El Porvenir

Año CV Número 39,666 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

1/Local

1/Deportivo

Internacional

En Escena

Presume crecimiento de 3.6 por ciento del PIB

- 'Vamos bien y de buenas', afirmó AMLO durante 'Mañanera'.
- La economía mantuvo un crecimiento del 0.9% respecto a nivel anterior.

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió este lunes el crecimiento de 3.6% del PIB en el primer semestre de 2023, que hoy reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), por lo que manifestó "vamos bien y de buenas".

"Hoy el Inegi da a conocer ya la tasa de crecimiento del primer semestre de este año, 3.6 por ciento, 3.6. Vamos bien y de buenas", dijo en conferencia de prensa.

Esta mañana, también se reporta que la economía mexicana habría logrado mantener su marcha en segundo trimestre de 2023 al reportar un crecimiento de 0.9% respecto al periodo inmediato anterior, superando las expectativas de los especialistas (0.6%), de acuerdo con los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por actividades, el sector servicios habría liderado el dinamismo de la economía con un incremento de 1.0% en el segundo trimestre del año, gracias al impulso de la demanda por el crecimiento del empleo y los salarios, con la inflación todavía disminuyendo.

El incremento superó las expectativas de especialistas.

El PIB industrial se estima que habría observado un crecimiento en el periodo abril-junio de 0.8% respecto al primer trimestre de 2023, su incremento más elevado desde los primeros tres meses del año pasado. Dicho aumento estaría apoyado en el dinamismo del sector manufacturero en particular las actividades relacionadas a la exportación.

Finalmente, las actividades relacionadas con las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, habría logrado volver a crecer al registrar un alza de 0.8% en el segundo trimestre, tras retroceder 2.8% en los primeros tres meses del año.

Dan 24 horas para que cumpla con orden de consultar el material.

Dan ultimátum a SEP para rediseñar libros

Ciudad de México / El Universal

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa determinó un plazo de 24 horas a la Secretaria de Educación Pública (SEP) para cumplir la suspensión que ordenó desde mayo, que se sometiera a revisión y rediseño de los textos gratuitos de nivel básico que se distribuirán para el ciclo escolar 2023-2024.

Según el expediente, señala que con fundamento en los artículos 136, 158 y 209 de la Ley de Amparo, requiérase a la Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Materiales Educativos y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para que dentro del término de 24 horas, acrediten con las constancias idóneas haber dado cumplimiento a la medida cautelar decretada en resolución de 25 de mayo del 2023, en los términos precisados en la citada interlocutoria de 29 de junio del 2023.

"Visto el estado procesal que guarda el juicio, se advierte que las autoridades responsables han sido omisas en dar cumplimiento cabal a la resolución atinente a la suspensión definitiva dictada en autos", detalla el expediente

Señala que, en consecuencia, con fundamento en los artículos 136, 158 y 209 de la Ley de Amparo, requiérase a la SEP, Subsecretaría de Educación Básica.

También a la Dirección General de Materiales Educativos y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para que, dentro del término de 24 horas, acrediten con las constancias idóneas haber dado cumplimiento a la medida cautelar decretada en resolución del 25 de mayo del 2023.

El líder morenista destacó que, para el mes restante de proceso, se espera que los aspirantes continúen con sus recorridos por el país.

Descarta Mario Delgado que haya confrontación entre 'corcholatas'

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, rechazó que exista confrontación entre la y los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, y por el contrario, aseguró que se ha mantenido la unidad del movimiento.

Tras concluir la primera etapa del proceso para definir a la Coordinadora o Coordinador de los trabajos de Defensa de la Transformación, el líder morenista destacó que, para el mes restante de proceso, se espera que la y los aspirantes continúen con sus recorridos los cuales, han fortalecido la presencia de Morena en todo el país.

"Vemos eventos muy nutridos de todos los aspirantes y todos están con el mensaje de la Cuarta Transformación. Tenemos seis promotores de Morena y del movimiento recorriendo el país, lo cual nos ayuda mucho en fortalecer al partido", declaró.

Delgado Carrillo reconoció que, a un mes de distancia, ya se cuenta con un proceso regulado por el Instituto Nacional Electoral (INE), hecho que termina con la incertidumbre legal.

"Tenemos ya un proceso regulado por el INE que, en términos generales, regula lo que nosotros dijimos desde el principio: que teníamos derecho como partido político a autoorganizarnos y hacer un proceso interno como el que estamos haciendo", expuso.

Asimismo, el dirigente nacional celebró que sea la autoridad electoral quien realice la revisión de la publicidad personal de las y los aspirantes: "Es el INE quien tiene la posibilidad de revisar el tema. Qué bueno que lo haga, qué bueno que lo audite y ordene el retiro".

Mencionó que, si bien en términos generales está de acuerdo con los lineamientos del INE, hay un trato asimétrico para los servidores públicos.

"A mí lo único que no me gusta es que a algunos servidores no les permiten opinar, y otros están participando en la contienda. Por ejemplo, que el Presidente no pueda opinar, y que servidores públicos, en su carácter de senadores o senadoras, participen en el proceso del Frente Opositor".

En México hay 20 mil menores víctimas de trata

Ciudad de México / El Universal

En México, 20 mil niñas, niños y adolescentes son víctimas de trata al año, informó la organización sin fines de lucro Reinserta.

La organización refirió que la explotación sexual infantil, la trata y corrupción de menores "son temas dolorosos y pendientes en materia jurídica en nuestro país".

Señaló que, por primera vez en la historia, nuestro país reconoce, a través del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (ONPRENNA), el reclutamiento infantil, pero "hay muy pocas acciones que se están haciendo al respecto a nivel gubernamental para que protejamos y erradiquemos la trata y corrupción de menores".

Reinserta mencionó que la apuesta legislativa y social tiene que ser para proteger a las infancias del país.

"Desde Reinserta hacemos un llamado a las autoridades para atender tajantemente la problemática de falta de protección a las infancias, ya que las consecuencias para un niño o una niña víctima de estos delitos son de por vida. Es fundamental poner sobre la mesa estos temas, que por muy duros que sean, solo analizando la situación, podremos crear soluciones de fondo.

"Hacemos un llamado a fortalecer el sistema de justicia penal, ya que no hay menores acusados por delincuencia organizada. Si bien la ley mandata que usar a menores para cualquier tipo de delito está determinado como trata, no hay una sola persona acusada por este delito", dijeron.

Señalan expertos que la apuesta legislativa debe ser proteger a las infancias.

¿Clásico regio en puerta?

El Portland Timbers y el Vancouver Whitecaps serán el último escalón para que Rayados y Tigres tengan su cuarto Clásico regio en su historia que se disputarían en Estados Unidos. La Leagues Cup podría arrojar un duelo de octavos de final entre los titanes del norte si ambos vencen hoy a sus rivales.

1/DEPORTIVO

Los infantes, entre los perdedores

Carlos M. Úrzua

El presidente López Obrador festejó "como pavo real" algunos de los datos que difundió el Inegi en su última Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH 2022). Pero una vez que se analiza con cuidado esa encuesta, poco es digno realmente de festejarse y mucho de condenarse.

Su algarabía se debe básicamente a que los ingresos que tuvieron los hogares en 2022, cuando se levantó esa encuesta, se incrementaron respecto a los que se habían tenido en 2020 y 2018. La comparación con el 2020 no tiene sentido, pues en ese año la economía se hundió debido a la pandemia. Por otro lado, el que hayan crecido los ingresos en menos de 5% respecto a los que se tenían en el año 2018, a fines del sexenio de Peña Nieto, es, al contrario de lo que opina el presidente, un signo más del fracaso de su gobierno. Es otra evidencia que apuntala nuestra vieja conjetura de que a fines del 2024 el producto interno bruto per cápita será menor que con Peña Nieto.

Aunque eso no es lo peor, ojalá fuera así. Lo que la ENIGH 2022 revela, una vez que se la examina con detalle, es todavía más preocupante.

De acuerdo con Máximo Jaramillo, profesor de la Universidad de Guadalajara y un notable experto sobre el tema de gasto social en México, la ENIGH 2022 muestra que: "Al 2022, los hogares más pobres reciben menos programas sociales que en el sexenio anterior. Los más ricos reciben… ¡el triple!". Y continúa con su dictamen Jaramillo: "Van 5 años de este sexenio durante los cuales los pobres reciben menos […] En 2018, los más pobres recibían 23% del total de programas sociales, luego 10% en 2020 y aún bajó más, a 9%, en 2022 […] Urge poner atención al resto de los programas sociales que no son la Pensión de Adultos Mayores".

Lo anterior se explica, conjeturamos, porque para López Obrador los votos electorales son los únicos que cuentan y, sobra añadir, los más pobres no frecuentan lo suficiente las urnas.

Pero la historia todavía no acaba con ese lamentable hecho, ojalá terminase allí. De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la primera infancia es la que ha sido más descuidada, y por mucho, en este sexenio.

Este grupo, constituido por los mexicanos cuya edad oscila entre un día y los cinco años, es el más desprotegido.

Nota el CIEP que hay diez millones de infantes con ese rango de edad y que la mayoría de ellos presenta una gran vulnerabilidad tanto por los ingresos de su familia como por el acceso que tienen a los servicios de salud y la educación.

El 56% de esos pequeños pertenecen a un hogar cuyos ingresos se sitúan en el 30% más pobre.

No debe sorprender entonces que, entre los años 2020 y 2022, otros 1.5 millones de infantes se quedaron sin acceso a los servicios de salud. De manera más precisa, entre los infantes que viven en los hogares más pobres de todo México (el primer decil), el porcentaje de ellos que carecen de alguna cobertura de salud pasó de 43% en 2020 a 68% en 2022.

¿Por qué? Bueno, pues sucede que los infantes no votan.

Políticas de cambio económico

Lupita Rodríguez Martínez

Un problema al estudiar y debatir la economía mexicana es aprender a contextualizarla en el plano internacional, para dejar de atribuir al gobierno responsabilidades que no controla y buscar solución a las necesidades.

El planteamiento del economista y sociólogo Alejandro Álvarez Béjar, catedrático por más de 40 años de economía política, historia de las doctrinas económicas y estructura económica de México en la Facultad de Economía de la UNAM y en varias universidades como profesor visitante, fue parte medular de su conferencia: "Realidad y Perspectivas Económicas en el Actual Sexenio", organizada por la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo vía zoom, en la tarea de avanzar en la emancipación y el empoderamiento femenino.

El también editorialista y activista del 68 expuso amplia información sobre cuál es la realidad de nuestra economía y las perspectivas del gobierno de la Cuarta Transformación (la 4T) que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuyo breve resumen nos permitimos compartir.

La primera referencia en el contexto internacional es que actualmente se vive una policrisis o varias crisis por el cambio climático, la recesión económica tras la pandemia, los problemas geopolíticos de la guerra Rusia-Ucrania y, sobre todo, porque Estados Unidos ya no es el poder hegemónico, pues China está disputando ser la primera potencia económica. En este marco, la ultraderecha tiende a demeritar la política económica de AMLO, la cual no debe ser triunfalista porque hay problemas que afectan a la población mexicana.

La segunda referencia es ubicar en el contexto mundial la visión catastrófica de la derecha, relativa a que AMLO está llevando a la economía al borde del abismo, en contraste con el enfoque de los analistas de la 4T, para quienes la economía está muy bien y marcha en la dirección prevista. En este contexto, la economía de los '70 no es comparable con la del 2023, ya que el modelo económico neoliberal nos convirtió en una economía muy abierta con orientación a exportar, cuando en los '70 teníamos una economía esencialmente cerrada, con restricciones, protecciones y prohibiciones al exterior.

La tercera referencia es que la economía está organizada en las regiones Asia-Pacífico, Unión Europea y América del Norte, que viven momentos muy peligrosos por el choque entre Estados Unidos y Rusia, donde México no es ajeno por tener una de las economías más abiertas del mundo y cuyo contexto fueron las crisis económicas de 1982-83 -cuando se impuso neoliberalismo en nuestro país-, así como de 1987, 1994 y 2006, al dar un vuelco los problemas de crisis financieras, ya que se empezaron a presentarse también en EE.UU.

Entre los grandes logros del gobierno de la 4T, el especialista destacó:

_ El manejo de la pandemia entre la población adulta más vulnerable por obesidad, diabetes, hipertensión y afectaciones cardiacas e inmunitarias.

- El manejo de los impactos energéticos, alimentarios e inflacionarios de la guerra de Rusia contra Ucrania.

- La mejora en los salarios mínimos generales, pero con rezagos en los salarios contractuales.

- El peso apreciado (17 pesos por dólar), pero que castiga los ingresos por remesas, créditos e inversión productiva y genera alza de tasas de interés.

- El 38% del gasto de la población destinada a alimentos y bebidas, pero sin poder comprar la Canasta Alimentaria Básica.

- Las transferencias monetarias para personas mayores y estudiantes, sin que el dinero llegue a las familias y a los lugares más pobres del país.

Pero, entre los graves retrocesos alertó sobre los siguientes:

- El pago anual de un millón de millones de pesos por intereses del servicio de la deuda, cuando esos recursos deberían destinarse a otros rubros.

- Los fuertes problemas del sector agrícola, donde la 4T ni remotamente ha buscado la recuperación de nuestra capacidad nacional alimenticia.

- El aumento del número de desplazados y de migrantes en pos del sueño americano convertido en pesadilla, porque no hay empleo suficiente.

- El alto porcentaje de la población económicamente activa en la informalidad, por la falta de inversión pública y privada.

- La brecha salarial de género, debido a que el ingreso de las mujeres está 35% abajo del ingreso de los hombres.

- El problema de los ingresos de la población indígena, los cuales son casi 25% menores al promedio nacional.

De frente a tal contexto, no queda más que impulsar políticas de cambio económico que mejoren la situación de las y los trabajadores de nuestro país.

Fernández Noroña: 'corcholata' quemada

Mario Maldonado

Entre los aspirantes a convertirse en candidat@ a la Presidencia de la República por la coalición de Morena, quien acumula más escándalos y es mal visto por la "izquierda" es el diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, quien reúne en un solo perfil todos los negativos no solo frente a la gran mayoría de electores, sino ante el movimiento de la 4T y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Vehículos e inmuebles de lujo, familiares con viajes frecuentes al extranjero, confrontaciones con integrantes de sus propias corrientes y hasta con el Presidente, así como reacciones machistas a preguntas incómodas de mujeres periodistas por no saber cuál es el salario mínimo de un trabajador en México ni el precio del kilogramo de tortilla o del boleto del Metro, son escándalos que acompañan en su día a día a este político de bajos vuelos y que lo exhiben de cuerpo entero.

A esto se suma que, en un gobierno que obtuvo la victoria en el 2018 con el apoyo de las iglesias cristianas y cuyo líder pregona una "República del Amor" en rituales casi evangelistas, no es bien visto un personaje que se ha declarado abiertamente ateo.

Fernández Noroña se mueve normalmente en una camioneta Volvo XC90 híbrida con un valor en el mercado de 1.7 millones de pesos. La suya es modelo 2022, aunque la adquirió en 2021. Su hija, Ali Zoé, lo hace en una BMW X2 modelo 2019.

Ali Zoé es la familiar más conocida de un político al que ninguna de sus parejas sentimentales ha podido llevar al altar. Se convirtió en un personaje público en noviembre de 2018, cuando el propio Fernández Noroña compartió fotos de su boda en Querétaro, una boda que calificó de austera.

Presumen viajes al extranjero, a lugares como Estados Unidos o China, además de los fines de semana que pasan en la casa con alberca de Tepoztlán, la que tanto le gusta presumir a Fernández Noroña, aquella de la que partió el día que acudió a formalizar sus aspiraciones presidenciales, cuando casi se queda atorado en la carretera.

Fernández Noroña siempre ha defendido que él no tiene razón alguna para vivir en la austeridad republicana que tanto pregona AMLO, mucho menos ahora que el mandatario nacional la ha llevado al nivel de pobreza franciscana. "La austeridad es para las políticas públicas", suele decir, avalando con estos dichos una pobre inversión en los programas que beneficiarían al pueblo.

Sus evidenciados pasos por las salas VIP de las terminales aéreas o en los centros comerciales de alta gama, considerados por la 4T como espacios "fifís" —mientras promueve como diputado hacer oficial el "Día del Chairo"—, lo alejan del buen ánimo del presidente López Obrador, a quien le reclamó en un principio dejarlo fuera del juego de las "corcholatas".

Por más que trata de buscar debates y ganar puntos ante los demás aspirantes, los liderazgos internos de Morena lo ven casi como un "chiste" y le auguran una pronta declinación, muy probablemente por la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Con tal perfil, más bien sería un pasivo. Es una "corcholata" quemada.

Posdata 1

El empresario Daniel Flores Nava falleció este viernes en un accidente aéreo, tras desplomarse el avión privado en el que viajaba de Veracruz a la ciudad de Toluca. El director general de Proyecta Industrial de México era uno de los empresarios que respaldaban las aspiraciones presidenciales de Adán Augusto López, con quien compartía una amistad de años.

El exsecretario de Gobernación reconoció esa amistad y suspendió su gira el fin de semana. Daniel Flores acompañó a Adán Augusto López en sus recorridos por Veracruz, como lo hacía regularmente. Con su empresa de poco más de 12 años de historia se involucró en el sector energético, en el que ha participado como contratista en la mayoría de las refinerías de Pemex: Salamanca, Guanajuato; Tula, Hidalgo; Ciudad Madero, Tamaulipas; Minatitlán, Veracruz y en la de Dos Bocas, oficialmente llamada Olmeca. de Pemex: Salamanca, Guanajuato; Tula, Hidalgo; Ciudad Madero, Tamaulipas; Minatitlán, Veracruz y en la de Dos Bocas, oficialmente llamada Olmeca.

Proyecta también participa en otro tipo de obra pública y en proyectos privados. El avión Cessna 650 Citation VII, con matrícula XB-VFJ, no era nueva, pues su primer vuelo fue en 1993. Aún se desconocen las causas del accidente, pero al haber sido unos cuantos minutos después del despegue pudo haberse debido a la falta de oxígeno en el cuerpo del avión conocida como hipoxia, que ha sido una causa común en otros accidentes de este tipo de aeronaves. Según expertos, se debe a que el avión no se presurizó bien o perdió presión mientras se elevaba.

Una gran pérdida para el empresariado mexicano, para el sector energético y para el aspirante presidencial Adán Augusto López. Descanse en paz.

Justicia en Ayotzinapa

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Estamos donde él quería

Mauricio Merino

Nadie sensato podría negar las habilidades políticas de Andrés Manuel López Obrador. Desde el comienzo de su carrera ha aprovechado hasta la última gota de las oportunidades que se le han presentado y ha sabido cambiar de bando y discurso cada vez que ha sido conveniente para acrecentar su poder. Empezó su carrera defendiendo la raigambre revolucionaria del PRI, hasta que rompió con Enrique González Pedrero. Se afilió después al Frente Democrático Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas en defensa de la pluralidad, hasta que le disputó al ingeniero el liderazgo del PRD. Y presidió y utilizó estas siglas, hasta que decidió abandonarlas para forjar su propia plataforma política. Negó a sus aliados, desconoció a sus amigos y traicionó su pasado cada vez que lo creyó necesario para escalar a la cumbre.

Supo leer, como ningún otro dirigente de oposición, el desencanto popular con el régimen de partidos que surgió de la transición a la democracia, a pesar de haber sido uno de sus protagonistas. Entendió que la clave para el ascenso no estaba en la propuesta ni en los consensos sino en el rechazo y en el antagonismo. Primero abandonó al PRI donde se forjó y luego le dio la espalda a la pluralidad democrática, exacerbando el desencanto y el resentimiento que se habían incubado por los abusos que cometieron los líderes de la transición. El motor de su éxito no fue la consolidación de un régimen democrático nuevo sino su destrucción, con el aplauso y el respaldo de las frustraciones populares acumuladas. En el 2018, ganó abrumadoramente por el rechazo masivo a la partidocracia que venía gobernando el país. Fue el líder de una rebelión electoral movida por el desencanto con la clase política.

Mantener vigente ese discurso contestatario ha sido la clave de bóveda de este sexenio. Contra toda lógica, ha sabido eludir sus responsabilidades como jefe de Estado para investirse a sí mismo como el prócer de una transformación que ha optado por la denuncia. El presidente no es culpable de nada: los problemas que agobian a México obedecen a los intereses que combate su movimiento y, en consecuencia, su deber principal es derribar el edificio completo de los grupos, las normas y las instituciones que se construyeron en el pasado. Así construyó su carrera y así ha gobernado.

Y hoy ya estamos exactamente en el lugar que él quería, atrapados por la polarización, con una mayoría popular que desconfía de la democracia, con millones de personas agradecidas porque reciben algo de dinero para paliar su pobreza y con instituciones políticas rotas o vulneradas: el escenario perfecto para cerrar este periodo con el mayor encono posible, con un aparato político bien aceitado con pequeños poderes, con el respaldo leal de las élites militares —a las que ha empoderado como ningún otro presidente— y con la simpatía soterrada de los grupos más violentos de la sociedad. Nada es casualidad, pues el final del sexenio fue diseñado para librar la batalla definitiva.

El ridículo que está haciendo el INE, la ambigüedad calculada del Tribunal Electoral, la ofensiva contra los demás poderes autónomos del Estado, la violación cotidiana de las normas que limitan las atribuciones presidenciales, el desdén por la prensa, la academia, la sociedad civil o las organizaciones internacionales, etcétera, forman parte de la misma estrategia diseñada para exacerbar la ruptura que vendrá el año próximo. El presidente y los suyos han seguido un guion impecable para quebrar todas las reglas y están teniendo éxito.

Se equivocan mucho quienes siguen afirmando que el final del sexenio será terso y civilizado y que habrá una transición apacible, cualquiera que sea el resultado. El gobierno de México no aceptará nada que no sea la culminación de la obra de Andrés Manuel.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Presenta Ebrard su plan de salud

El Universal.-

Con la cobertura universal como eje, el aspirante Marcelo Ebrard presentó un plan de cinco puntos en materia de salud que implementará en caso de llegar a la Presidencia.

Los cinco puntos constan de: cobertura universal; prevención, detección y atención de enfermedades crónicas con nuevas clínicas; tratamientos innovadores y telemedicina; vacunas producidas en México y atención prioritaria para adultos mayores, infancia, salud mental y reproductiva.

Durante un evento en la Ciudad de México, subrayó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha fortalecido el sistema de salud y que esto forma un cimiento sólido que es la base para lo que sigue. "Tengo la plena convicción de que podemos y vamos a alcanzar un sistema de salud universal y de calidad", sostuvo.

Marcelo Ebrard presentó un plan de cinco puntos en materia de salud.

Expuso que el reto es atender a 37 millones de personas que no tienen acceso permanente a servicios de salud, por lo que se debe ampliar la atención primaria a la salud.

"¿Qué sigue? Medicamentos y vacunas. Cuando empezó el Covid-19 no producíamos en México ya prácticamente ninguna vacuna. Porque se estableció durante un tiempo que eso no era importante, porque la economía es global y lo puedes traer de cualquier lado donde lo hacen más barato.

"Aprendimos que esa tesis debe ser superada. Nosotros tenemos que producir vacunas y la mayor gama de medicamentos posibles", apuntó.

Por su parte, Karla Berdichevsky, diseñadora de programas y políticas de salud sexual y reproductiva, expuso la necesidad de impulsar una reforma a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva.

Promete Adán reforma al Poder Judicial

El Universal.-

"Los ministros de la Suprema Corte son como los mercaderes del templo, lo quieren vender todo, hasta las estatuas", dijo el aspirante presidencial de Morena, Adán Augusto López, quien aseguró que el siguiente año los mexicanos decidirán a los ministros ante la reforma al Poder Judicial de la Federación.

"El año próximo se va a reformar el Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia, porque ya basta de tanta injusticia. En este país la justicia se vende al mejor postor, la justicia está al servicio de quien la paga, (…) los jueces, magistrados, los ministros de la Corte son como los mercaderes del templo, lo quieren vender todo, hasta las estatuas. Por eso ustedes tendrán en su mano la decisión y debe de cambiar".

Durante una asamblea informativa en Chicoloapan, Estado de México, recordó que una maestra le ha dicho que la injusticia es como la serpiente, ya que sólo muerde a los que están descalzos. "Ya basta, nunca más injusticia en México y ustedes lo van a decidir entre todos a que en este país haya justicia y una Suprema Corte justa", comentó el aspirante a la coordinación nacional de la defensa de la transformación.

En este país la justicia se vende al mejor postor, señala López Hernández.

Por otro lado, el exsecretario de Gobernación comentó que en este momento es la revolución de las conciencias, la cual tiene el objetivo de distinguir entre los buenos y los malos, "nunca se les olvide que el bien siempre triunfa y somos más los buenos".

En ese sentido, dijo a los mexiquenses que cuando entre en funciones Delfina Gómez será la mejor gobernadora, "sin ustedes no hubiéramos podido córtale la colita al dinosaurio", por lo que hizo un llamado a los asistentes a apoyarla durante su gestión.

Destaca Sheinbaum encuestas de la 4T

CDMX .-

Claudia Sheinbaum Pardo, la aspirante a la Coordinación Nacional de la Cuarta Transformación, cerró la sexta semana del proceso interno de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en un inamovible primer lugar, de acuerdo con las encuestas que publicó en sus redes sociales.

La exjefa de Gobierno de Ciudad de México llamó a la unidad del movimiento de transformación en Coahuila, entidad que Morena perdió en la elección de junio pasado, entre otros factores por la división de los aspirantes a la gubernatura.

"Y para eso hay que decirlo, porque es importante decirlo aquí en Coahuila: tenemos que tener unidad, en nuestro movimiento lo más importante es el proyecto. Ya va a decidir una encuesta quién es la Coordinadora Nacional en Defensa de la Transformación", dijo Sheinbaum.

La exjefa de Gobierno de la CDMX visitó la fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua.

Además, recordó que cuando se fue la derecha del poder llegaron los derechos al pueblo de México, como la pensión de adultos mayores y las becas para todos los estudiantes de preparatorias públicas.

En entrevista con la escritora Sabina Berman, en el programa Largo Aliento , Claudia Sheinbaum, respondió con humor ante los señalamientos de Xóchitl Gálvez, quien habría afirmado que la morenista es la "hija del Presidente", en referencia a que sería "la favorita" para quedarse con la candidatura presidencial rumbo a la elección de 2024.

"Xóchitl la ha agarrado contigo por considerarte 'la hija del Presidente', ella lo ve como algo malo", dijo Sabina Berman en programa Largo Aliento.

"Yo me imagino que el Presidente, cuando empecé mi examen de Física estaba diciéndome, 'aquí está lo que tienes que decir' o que cuando hice mi Doctorado en Energía estaba detrás de mí diciéndome lo que tenía que decir", afirmó Sheinbaum.

"Soy empresaria desde hace 31 años… todos mis contratos están en orden, son las empresas de la familia".

Gálvez pide a FGR acceso a investigación

Ciudad de México/El Universal.-

Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, acudió a la Fiscalía General de la República (FGR) para solicitar acceso a las carpetas de investigación en su contra y aclarar los supuestos delitos por los que fue señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, luego que el 17 de julio el Jefe del Ejecutivo federal señaló a la panista por recibir contratos por más de mil 400 millones de pesos por medio de sus empresas High Tech Services y Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes.

La panista comentó que uno de los escritos fue dirigido al fiscal Alejandro Gertz, y el otro a la titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos.

La senadora panista solicitó que se le informe sobre las denuncias en su contra y que le permitan acceso para conocer los registros de las carpetas, un juego de copias y en vía digital la totalidad de los registros de las carpetas de investigación, así como permitir a sus defensores revisar el contenido íntegro o en todo momento y utilizar cualquier medio electrónico para capturar acuerdos y escritos.

"Lo anterior es así porque en medios de comunicación, diversos denunciantes [en particular al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Gilberto de Jesús Lozano González y Víctor Hugo Romo] hicieron públicos los acuses de recibido de denuncias en mi contra y es posible que estas denuncias y sus respectivas investigaciones recaigan por competencia en esta fiscalía", refiere uno de los escritos que fue dirigido a Mijangos.

El documento precisa que por tal razón se solicita lo anterior en aras de garantizar el derecho a una defensa adecuada, el principio de presunción de inocencia y el debido proceso legal.

Al llegar en bicicleta con documentos en mano, dijo que el que nada debe nada teme: "Soy empresaria desde hace 31 años… todos mis contratos están en orden, son las empresas de la familia".

Resaltó que lo que tiene lo ha obtenido con trabajo y no es justo que el Presidente "a la mala" realice señalamientos: "Ya se da por hecho de que se me acusa, que tengo enriquecimiento ilícito, prefiero venir a preguntar de qué se me acusa, tener acceso a las carpetas de investigación y poder presentar todas las pruebas que la autoridad me pida, por ejemplo, los estados de cuenta.

"Me interesa mucho que se haga de cara al proceso electoral que viene y de una vez que la fiscalía indague, decida y si hay algo, que me diga. Estoy consciente que no tengo dinero indebido en mis cuentas y que mis empresas son absolutamente legales, insisto, no como las que dan mantenimiento a los elevadores del IMSS, a esas a las que no se les encuentra la dirección", subrayó.

Insistió que no le van a encontrar nada: "Estoy dispuesta a aportar todo para que la fiscalía me investigue de cabo a rabo… El Presidente quiere distraerme, hacerme enojar, preocuparme, pero la verdad no estoy preocupada. La verdad no tengo nada de qué preocuparme".

Anunció que sus abogados presentaron ayer una solicitud de acceso a las carpetas de investigación en su contra ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y explicó que todos sus contratos están en orden, al igual que sus declaraciones fiscales y que las empresas investigadas pertenecen a su familia.

"Me parece raro que después de cinco años que dejé la delegación Miguel Hidalgo, ahora salgan con que tengo algo indebido cuando tuvieron cinco años para investigarlo y no hay enriquecimiento.

"No soy millonaria, no tengo dinero ilícito, lo poco que tengo lo he conseguido trabajando como lo hacen muchos mexicanos en este país, entonces, lo que no se vale es que el Presidente, a la mala, pues me quiere denunciar… a lo mejor no encuentra nada, pero sí tizna, como él dijera, por eso vengo a la fiscalía a presentarme", expresó.

Sobre el homicidio del empresario y colaborador de Marcelo Ebrard, José Guadalupe Fuentes Brito, y de su hijo José Manuel Fuentes Calvo, la panista calificó el hecho como preocupante.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

UNAM pide el uso de cubrebocas

Alertan por cambios en el comportamiento del virus.

Ciudad de México/El Universal.-

El inicio de la primera parte del próximo ciclo escolar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) será el 7 de agosto de 2023, por lo que la Máxima Casa de Estudios alertó por cambios en el comportamiento de la pandemia por Covid-19 y llamó de nuevo al uso de cubrebocas.

Ante el próximo regreso a clases la UNAM indicó que en las últimas semanas se han registrado más casos positivos de la enfermedad, "lo que revela que el virus circula ampliamente a nivel comunitario en gran parte del país".

El Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) informó que los indicadores de hospitalizaciones, defunciones y variantes virales "se mantienen sin cambios que destacar".

El programa refirió que a pesar de que la situación se encuentra "en calma y condiciones generales favorables", se recomienda seguir con las medidas generales para prevenir contagios de Covid-19, así como de otras enfermedades respiratorias como influenza, virus sincitial respiratorio o neumonía. Además emitió una serie de recomendaciones ante el próximo regreso a clases, para alumnos y trabajadores:

Las personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria aguda como gripe, catarro, tos, dolor de garganta o fiebre deben procurar aislarse, descansar para recuperarse en un periodo de tres a cinco días. Se recomienda no automedicarse, buscar atención o acompañamiento médico para vigilar la evolución y así identificar complicaciones de manera oportuna.

En caso de tener síntomas de enfermedad respiratoria aguda, usar cubrebocas en todo momento durante la convivencia con otras personas.

Usar cubrebocas al estar con varias personas durante más de 30 minutos en lugares cerrados o con poca o nula ventilación.

Si se presenta uno o varios casos simultáneos en una misma área de trabajo o actividad académica, se recomienda que las personas enfermas se aíslen de tres a cinco días, además de promover la ventilación e incentivar el uso de cubrebocas en las personas que laboren en lugares cerrados.

Ante la presencia de síntomas o pruebas positivas de Covid-19, avisar a los responsables sanitarios.

En caso de requerir asesoría o información adicional, el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes pone a disposición el correo covid19@unam.mx.

Vaya a una búsqueda, piden madres buscadoras a AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

Ceci Flores, lanzó una invitación al mandatario para unirse a una jornada de búsqueda.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestara en su conferencia mañanera que su gobierno no ha quedado a deber a las madres de desaparecidos, ya que su gobierno ha hecho todo para atender sus demandas, la presidenta fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Ceci Flores, lanzó por medio de redes sociales una invitación al mandatario para unirse a una jornada de búsqueda para empatizar con quienes todos los días amanecen con la esperanza de encontrar a sus familiares.

La vocera del colectivo, Ceci Patricia Flores Armenta, declaró sentir lastima por la "apatía" mostrada por AMLO e hizo una respetuosa petición para que el jefe del ejecutivo acepte una reunión, sin fines de "politiquería", y aseguró que si después de la convivencia su opinión continúa siendo la misma, no se le volverá a buscar para atender las demandas.

Ceci Flores agregó, en su mensaje colocado en Twitter, una petición para que el presidente demuestre que aún no ha abandonado los ideales que tenía antes de llegar al poder y reiteró el deseo del colectivo para que el tabasqueño reflexione sobre la distinción existente entre "desesperación" y "fines políticos".

Además del colectivo de Madres Buscadoras de Sonora, otras asociaciones dirigidas a los mismos fines también lamentaron la percepción que el Presidente tiene hacia quienes escarban en la tierra para encontrar a sus familiares desaparecidos.

El colectivo Colectivo 10 de Marzo AC fue uno de los grupos que pronunció su mensaje de queja ante las declaraciones hechas en la mañanera del 31 de julio.

"Lamentamos las desafortunadas declaraciones del pdte. en su conferencia de hoy. Un presidente que sólo mira 'oposición' hasta en el dolor de una viuda, una madre que busca a su familiar, ha perdido su rumbo y juicio", fue el mensaje colocado en redes sociales por el colectivo dedicado a la búsqueda, localización, entrega de personas secuestrados y/o desaparecidas en México.

La semana pasada, el Ejecutivo federal encabezó el recibimiento de Estela de Carlotto, presidenta y fundadora de las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina, en la conferencia mañanera, lo cual despertó indignación entre las madres buscadoras de México que viven la misma situación, con la diferencia de realizar sus búsquedas en territorio mexicano.

Ante la demostración de AMLO de la falta de equidad existente entre el colectivo argentino y las madres mexicanas, Cecilia Patricia Flores, pidió ser escuchada junto con su grupo. Sin embargo, hoy a días de haber emitido el mensaje, Flores se ha visto en la necesidad de reiterar la solicitud.

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Yo no he gastado en espectaculares: Monreal

El Universal.-

Ricardo Monreal, aspirante presidencial de Morena, informó que ha gastado 2 millones 250 mil 930.11 pesos durante los 40 días que lleva el proceso interno para definir al coordinador nacional de la defensa de la transformación, esto sin la compra de espectaculares, bardas ni lonas.

"Cada uno [de los compañeros] tiene que expresar lo que ha gastado, yo no puedo saber qué han gastado los otros tres aspirantes de Morena, esto es lo que yo con facturas, con recibos, llevo hasta ahora, pero yo no he gastado en espectaculares, bardas, lonas, todo eso yo no he gastado, es la campaña más austera, yo ahí ni he gastado ni un solo cinco".

Afirma que no tiene 'Plan B'

En conferencia de prensa en Zihuatanejo, Guerrero, Monreal aseguró que en caso de no quedar seleccionado en la encuesta que definirá el coordinador de la defensa de la transformación, no tiene "plan B" y que hasta ahora está empeñado en sacar lo mejor del proceso interno.

"Voy a honrar mi palabra, yo firmé y me comprometí a respetar los resultados, voy a mantenerme en Morena, voy a respetar la decisión (…) estoy esperanzado a que en el momento que la gente va a ser encuestada pueda reflexionar quién es el mejor, yo no tengo cadáveres en el clóset, no tengo cuentas pendientes con la ley, es lo que les molesta a muchos".

Estamos listos para ganar el 2024: Velasco

Tampico, Tamps.-

Desde Tampico, el aspirante a la Coordinación Nacional de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco, se dijo listo para ganar en el 2024. De ser el caso, sugirió la posibilidad de a incluir a todos los partidos en un gobierno de coalición, incluso los de oposición.

"Lo decimos con claridad, con firmeza: estamos listos para ganar el 2024", sostuvo Velasco Coello.

También comentó que cuando fue gobernador y ganó con el 70% de los votos, invitó a participar al gobierno a militantes del PRD del PAN.

INVERSIONES EN TAMAULIPAS

Destacó que en Tamaulipas está la principal frontera que tiene México con Estados Unidos, por lo que ello es una gran ventaja para que empresas extranjeras se establezcan.

"Tamaulipas es un gran estado, es la principal frontera que tenemos con los Estados Unidos y tiene una gran oportunidad de poder atraer más inversión extranjera, ahorita por la situación geopolítica que se ha estado viviendo entre Estados Unidos, Asia y China", comentó el aspirante.

"Hay que fomentar el deporte, construir más espacios deportivos para alejar a los jóvenes de vicios que destruyen sus vidas como el alcohol y como las drogas", agregó Velasco Coello.

Sugiere hacer un gobierno de coalición, con todos los partdos incluidos.

Fernández Noroña invita a debatir a Xóchitl Gálvez y a Claudia Sheinbaum.

Cuestiona Noroña publicidad interna

Durango, Dgo.-

Gerardo Fernández Noroña en el segundo día de su gira en Durango hizo la invitación a Xóchitl Gálvez y a Claudia Sheinbaum a debatir; pero también señaló que no quitará el dedo del renglón en el tema de la publicidad en esta contienda interna por la coordinación nacional de la 4T.

El diputado aclaró que él jamás se ha quejado del piso parejo, pero sabe que él está en condiciones desiguales, incluso le ha comentado a Mario Delgado que no va a quitar el dedo del renglón en el tema de la publicidad.

"Se debe de saber los montos de lo que se están gastando y quién los está financiando", comentó, pero dejó en claro que no es solo los espectaculares, sino que se está gastando "un dineral" en las redes sociales.

Comentó que no ve condiciones para el debate y que a él le hubiera gustado que en un proceso democrático positivo para el país se hubieran realizado los debates.

Sin embargo, lanzó una invitación para Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum para que le entren a un debate con él, incluso que lleven sus asesores, "para todos tengo".

"El Estado y sus instituciones tienen la obligación de investigar, hacer justicia y buscar a los desaparecidos".

Caso Ayotzinapa no se cierra, afirma el GIEI

Ciudad de México/ El Universal.-

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) enfatizó que el caso Ayotzinapa no se cierra porque no continúe su labor, luego de que la semana pasada presentó su sexto y último informe en el que señaló que miembros de la Marina torturaron a detenidos.

"El Estado y sus instituciones tienen la obligación de investigar, hacer justicia y buscar a los desaparecidos. Un caso de desaparición forzada como este y el conjunto de otros muchos casos en México suponen una situación grave que cuestiona al Estado y la sociedad", consideraron en un mensaje final Ángela Buitrago y Carlos Beristain.

Indicaron que en ningún momento realizaron valoraciones políticas ni manifestaron opiniones personales, así como tampoco dejaron que las discusiones políticas en México pudieran condicionar la autonomía e independencia del propio GIEI.

Los expertos resaltaron que han proporcionado análisis con base en las pruebas encontradas, como incluye el mandato de asistencia técnica internacional, y han trabajado para proporcionar confianza en la investigación y en las instituciones, una confianza que ha estado deteriorada en el país por décadas.

"Para los familiares y víctimas del caso, el GIEI ha sido una fuente fundamental de información fiable, de apoyo a la reivindicación de la verdad y, sobre todo, de esperanza. Es esa esperanza de las familias y de la propia sociedad la que necesita respuestas. ¡Gracias, papás, mamás y familiares!", destacaron.

Buitrago y Beristain manifestaron que el GIEI llegó a México en marzo de 2015 como un nuevo mecanismo de asistencia técnica internacional y de coadyuvancia en la investigación mediante una medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Recordaron que después de un periodo inicial de 14 meses en el que el GIEI mostró la inconsistencia de la investigación llevada a cabo por la entonces Procuraduría General de la República regresó en 2020 invitada por el nuevo gobierno y los padres a través de un acuerdo internacional con la CIDH.

Los expertos indicaron que las reacciones a la verdad no fueron muchas veces positivas y en el primer periodo de trabajo, en 2016, el GIEI fue acusado por algunos sectores de pretender socavar a las instituciones, entre ellas las Fuerzas Armadas, por mostrar pruebas que cuestionan la versión oficial o pedir estar presentes en las declaraciones de miembros del Ejército que estuvieron en Iguala la noche de los hechos.

"Con el nuevo gobierno, en 2019 se creó una nueva fiscalía especial para el caso, Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, una comisión de la verdad y el GIEI volvió para colaborar en la investigación. El punto de partida de la nueva averiguación surgió de la existencia de más hechos que llevaban a esclarecer lo ocurrido el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,910.93	54,819.05	↓	-0.17%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,133.24	1,130.25	↓	-0.26%
NUEVA YORK			Dow Jones
35.459,29	35.559,53	↑	0.28%

Intereses

TIIE 28 días	11.5135	Cetes 28 días	11.09	Udis 01	7,790722
TIIE 91 días	11.5060	Cetes 91 días	11.30	Udis 02	7,792146
TIIE 182 días	11.4960	Cetes 182 d.	11.43	Udis 03	7,793571
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.30	Udis 04	7,794997

Metales

Centenario $41.500

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.25	$17.16
		$16.67
Interbancario 28	$16.66	
		$16.74
Interbancario 31	$16.73	

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 76.3

Brent 85.44

WTI 81.26

5 y 6 en Cintermex

Hallyu Expo

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

El dato del día

El precio de la cerveza en México ha resentido el impacto de la inflación; en un año el precio de la cerveza ha registrado un aumento de 4.7%, mientras que el consumo fuera del hogar se mantiene estable, con un ligero aumento de 0.7% entre 2022 y 2023.

Superpeso hila siete meses de ganancias en julio

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana terminó julio cotizando en 16.75 pesos por dólar al mayoreo, lo que significó una apreciación de 2.13% o 37 centavos respecto al cierre de junio pasado, ligando siete meses consecutivos de ganancias por primera vez desde el periodo de enero a julio de 2008.

De esta forma, en los primeros siete meses del año el peso reportó una apreciación de 14.0% o 2.73 pesos ante la divisa estadounidense, su mayor ganancia para dicho lapso desde 2017, cuando reportó un beneficio de 14.11%, de acuerdo con información de Bloomberg.

Cabe destacar que este es el tercer periodo enero-julio consecutivo en que la paridad registra una ganancia frente al dólar.

De esta forma, la divisa mexicana se ubica entre las monedas más apreciadas en dicho periodo, sólo superada por el peso colombiano, que registró una ganancia de 19.4%, pero por arriba del real brasileño, con un beneficio de 10.6%; la libra esterlina, 5.7%, y el forinto húngaro, con 5.4%.

El dólar al menudeo terminó junio en 17.16 pesos a la venta en ventanillas de bancos, 13.98% o 2.79 pesos por debajo del cierre del año pasado, de según CitiBanamex.

La apreciación del peso sigue estando apoyada en los flujos de dólares que llegan al país por exportaciones, remesas, inversión extranjera directa y por la preferencia a nivel internacional de invertir en pesos ante el diferencial de tasas entre México y Estados Unidos, así como la oportunidad de crecimiento que brinda la relocalización de inversiones (nearshoring).

Durante julio, la divisa mexicana llegó a tocar un mínimo de 16.62 pesos por dólar, su nivel más bajo desde el 2 de diciembre de 2015. Un cierre por debajo de este nivel elevaría la probabilidad de que la cotización busque el objetivo de las 16.55 unidades. En la parte alta, la media móvil de 20 días, es decir, 16.90 pesos, continúa operando como resistencia inmediata, comentaron especialistas de Monex.

La divisa mexicana terminó julio cotizando en 16.75 pesos por dólar.

La idea de lograr un aterrizaje suave -la posibilidad de una ralentización sin un enfriamiento completo de la economía que lleve a una recesión- vuelve a cobrar fuerza, por lo que aumenta el atractivo por activos de mayor riesgo, y entre ellos monedas como el peso, comentó James Salazar, subdirector de Análisis Económico de CI banco.

Esto le dio fuerza a la moneda mexicana para romper el piso de 17 unidades y, no sólo eso, sino que ha logrado consolidarse varios días debajo de ese nivel.

A partir de septiembre, el diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos, no solamente de forma nominal, sino real, una vez descontada la inflación, va a empezar a cobrar un poco más de fuerza y, a cierto nivel, provocará presión en el tipo de cambio, según estimó James Salazar.

Por lo pronto, las expectativas para el tipo de cambio peso-dólar al cierre de 2023 se ubican ahora por debajo de 18.0 pesos.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4588.96	4582.23
BOVESPA	121942.	120187.
NASDAQ 100 Index	15757	15750.9
DOW JONES	35559.5	35459.2
NIKKEI	33172.2	32759.2

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Crece PIB 0.9 por ciento

Ciudad de México.-

La economía mexicana creció entre abril y junio por séptimo trimestre consecutivo, aunque perdió ligeramente impulso debido a una desaceleración del enorme sector servicios, que opacó un repunte de la actividad agropecuaria y la industria.

El Producto Interno Bruto (PIB) mostró una expansión del 0.9% a tasa trimestral en línea con las expectativas, pero por debajo del 1% del periodo previo, de acuerdo con cifras desestacionalizadas preliminares divulgadas este lunes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El menor ritmo estuvo encabezado por una pérdida de vigor de las actividades terciarias —que abarcan los servicios—, que avanzaron un 1%, por abajo del 1.5 del primer trimestre.

En contraste, las actividades primarias—que incluyen la agricultura, la pesca y la minería—, y las secundarias —que engloban las manufacturas— repuntaron un 0.8%, respectivamente.

En el trimestre anterior las actividades primarias cayeron un 2.8% y las secundarias se expandieron apenas un 0.6%.

A tasa interanual, el PIB creció un 3.7% en el segundo trimestre en cifras originales, igual que el periodo previo, ligando nueve trimestres seguidos en expansión.

El pasado jueves, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció sus estimaciones de crecimiento del 3% para el PIB en este año.

Las actividades primarias y las secundarias repuntaron un 0.8%, respectivamente.

"La economía mexicana continuó creciendo con equilibrios macroeconómicos sólidos y, como ya se anticipaba, desde el Paquete Económico, se prevé que el PIB alcance el 3% en 2023″, señaló la SHCP.

En los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2023", Hacienda destacó el crecimiento de la inversión privada con un aumento del 3.3% de enero a marzo de este año y la disminución en la primera quincena de julio de la inflación hasta 4.8%.

Banco del Bienestar pierde 585 mdp y se disparan gastos

Ciudad de México/El Universal.-

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el Banco del Bienestar registró una pérdida de 585 millones de pesos, en un entorno donde la institución tuvo menores ingresos por comisiones y aumento en gastos.

De acuerdo con sus estados financieros al cierre del segundo trimestre del año en curso, Banco del Bienestar reportó que el resultado integral del segundo trimestre de 2023, comparado con el primer trimestre del año en curso y el segundo trimestre de 2022 presenta una variación negativa en mil 305 millones de pesos y 760 millones de pesos, respectivamente, originándose principalmente por comisiones y tarifas netas y gastos de administración y promoción.

Así, los gastos de administración y promoción ascienden a 2 mil 104 millones de pesos en el segundo trimestre de 2023, un disparo de 560% respecto del mismo periodo de 2023, integrados principalmente por vigilancia y sistemas de seguridad, beneficios directos a corto plazo (remuneraciones), traslado de valores y gastos en tecnología.

Solamente en el rubro de vigilancia, se registra un gasto de 152 millones de pesos, esto es, 39% por arriba respecto del trimestre anterior y de 716 millones de pesos o 405% más en contraste con el mismo trimestre del año previo, principalmente a mayor nivel de gasto actualmente considerado con recursos propios en comparación con 2022 financiados con recursos fiscales.

Por su parte, en gastos en tecnología, se registró un incremento de 250 millones de pesos, 147% más en relación con el trimestre anterior y de 419 millones de pesos en comparación con el mismo trimestre del 2022 principalmente a mayores gastos con recursos propios que anteriormente se financiaban con recursos fiscales, así como el servicio integral administrado de centro de datos para el organismo.

En el periodo de referencia, en cobro de comisiones, Banco del Bienestar registró una disminución de 49% respecto del segundo trimestre de 2022, con un total de 159 millones de pesos.

En cobro de comisiones, Banco del Bienestar registró una disminución de 49%.

Importaciones de fertilizantes y maíz, en nivel récord

Ciudad de México.-

El volumen de importaciones de fertilizantes cerró los primeros seis meses del año en un nivel sin precedente de 2.27 millones de toneladas, según estimaciones del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

De acuerdo con el seguimiento del organismo privado, el abono que compró México de enero a junio aumentó 23.9 por ciento respecto a igual periodo del año pasado.

No obstante, en lo que se refiere a valor, el desembolso de México bajó, pues en en periodo citado el país gastó mil 59 millones de dólares, una disminución de 24 por ciento respecto a los mil 394 millones de dólares registrados en el mismo lapso de 2022.

Lo anterior contrasta con el resultado de los primeros seis meses de 2022, cuando el valor de las importaciones de abono se disparó 80 por ciento, mientras el volumen había caído 16.5 por ciento a causa del encarecimiento del producto como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

El volumen de importaciones de fertilizantes cerró los primeros seis meses del año en un nivel sin precedente de 2.27 millones de toneladas.

Un año después, aunque la guerra entre ambas naciones continúa, el precio del fertilizante ha disminuido 38 por ciento, aunque aún sigue arriba de los niveles previos al conflicto. Los fertilizantes son químicos ricos en nutrientes que se utilizan para mejorar las características del suelo para un mayor desarrollo de los cultivos agrícolas.

Su uso permite a los productores del campo obtener mayores cosechas de diversos cultivos, e incrementar la oferta en el mercado y sus ganancias.

Existen diferentes tipos, por ejemplo, en el acumulado del año las adquisiciones de urea subieron 42.2 por ciento frente a 2022; en valor se redujeron 29.2 por ciento; el volumen adquirido de fosfato diamónico registró un alza de 198.2 por ciento; el de nitrato de calcio 37.9 por ciento y el de fosfato monoamónico 21.6 por ciento.

En tanto, se redujeron las compras de sulfato de potasio 33.9 por ciento, las de cloruro de potasio 31.3 por ciento y las de complejo triple 16, en 28.4 por ciento.

Según el GCMA, Rusia se mantuvo como el principal proveedor de fertilizantes a México con 46 por ciento del total de las adquisiciones; mientras China siguió en segunda posición con 379 mil toneladas, dejando a Estados Unidos como el tercer proveedor con 200 mil toneladas en el primer semestre de 2023.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1634/2009, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de José Alfredo Moreno Cardona, Pedro Manzano Quintanilla y Alicia Mendoza Rodríguez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Bienes a rematar: Inmueble 1) EL LIC. ALFONSO HUMBERTO GARCIA CABRERA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, Certifica que la propiedad inscrita a favor de: JOSE ALFREDO MORENO CARDONA Y ALMA IDALIA CURA FRESNILLO, BAJO EL NUMERO 1832, VOLUMEN 258, LIBRO 37, SECCION I PROPIEDAD DE FECHA 31-treinta y uno de MAYO del 2004-Dos Mil Cuatro; UNIDAD MONTERREY; REPORTA LOS GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 52, DE LA MANZANA NUMERO 7, DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE NO 23, AL SUR MIDE 6.00 MTS A COLINDAR CON LA CALLE LA RABIDA, AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE NO. 51, Al PONIENTE MIDE 15.00 MTS. A COUNDAR CON EL LOTE NO. 53, TENIENDO DICHO LOTE UN SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2, LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES, AL NORTE CALLE ISLAS CAICOS, AL SUR CALLE LA RABIDA, AL ORIENTE, CALLE SIN NOMBRE Y AL PONIENTE CALLE ISLAS INAGUAS. Inmueble 2) EL C. LIC. ALFONSO HUMBERTO GARCIA CARRERA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, Certifica que la propiedad inscrita a favor de: PEDRO MANZANO QUINTANILLA Y BERTHA ALICIA MENDOZA ROORIGUEZ, BAJO EL NUMERO 1068, VOLUMEN 258, LIBRO 22, SECCION I PROPIEDAD DE FECHA 17-DIECISIETE DE MAYO DEL 2004-DOS MIL CUATRO; UNIDAD MONTERREY; REPORTA LOS GRAVÁMENES QUE SE ANOTAN Al FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION: LOTE DE TERRINO MARCADO CON EL NUMERO 6, DE LA MANZANA NUMERO 14, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON LA CALLE ISLA GUANAHANI, AL SUR MIDE 6.00 MTS A COLINDAR CON EL LOTE No. 34, AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS A COLINDAR CON EL LOTE No. 7, AL PONIENTE MIDE 15.00 MTS A COLINDAR CON EL LOTE DE TERRENO No. 5 TENIENDO DICHO LOTE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE ISLA GUANAHANI, AL SUR CALLE ISLA LA ESPAÑOLA, AL ORIENTE CALLE NUEVA ANDALUCIA Y AL PONIENTE CALLE BORINQUE. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble número 1) citado con antelación la cantidad de $560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $373,333.33 (trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Luego, respecto del bien inmueble 2), sirve como base para el remate de dicho bien la cantidad de $459,000.00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $306,000.00 (trescientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días hábiles, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria a la materia mercantil.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(1, 4 y 8)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado, la venta del bien mueble embargado: UNA CAMIONETA DE LA MARCA NISSAN, TIPO KICKS, COLOR BLANCA, PLACAS DE CIRCULACION RYL004 A. Por lo que convóquese a postores a la pública subasta, mediante edictos que se publicarán por dos veces en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en los Estrados de este H. Juzgado; en el entendido que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 3 tres días; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de $87,360.92 (ochenta y siete mil trescientos sesenta pesos 92/100 moneda nacional), por lo que es esta cantidad la que deberá tomarse en consideración a efecto de determinar la postura legal a fin de participar en la audiencia de remate, lo anterior de conformidad con el artículo 1412 del código de comercio. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) efectivo de la postura legal señalada con antelación, la cual asciende a la suma de $8,736.09 (ocho mil setecientos treinta y seis pesos 09/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código de comercio; reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en su modalidad de a distancia, a través de conferencia vía remota, la cual se desahogará cuidando las medidas sanitarias y exigidas por la Secretaría de Salud, a fin de salvaguardar la integridad y la salud de las personas que deseen intervenir, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia, lo anterior atendiendo lo establecido por el acuerdo general conjunto número 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 484/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Gerardo Bautista Salazar, en su carácter de endosatario en procuración de Antonio Herrera Guzmán, en contra de Antonio Federico Garza Cavazos. Doy fe

Montemorelos, N.L. a 5 de julio del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(1 y 7)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 10/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis de los Santos Escareño; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO DE REMATE
170/2021

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, numero 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 170/2021. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Juan Alejandro Campos Rivera, por sus propios derechos. Demandada: Verónica López Torres. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 08 ocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 40 cuarenta de la manzana número 22 veintidós (catastralmente como manzana número 28 veintiocho) del Fraccionamiento Hacienda del Mezquital, segundo sector, en Apodaca, Nuevo León, sobre dicho lote se encuentra la finca marcada con el número 429 cuatrocientos veintinueve de la calle Hacienda La Joya, manzana circundada por las siguientes calles: Hacienda de San José al Norte, Hacienda La Joya al Sur, Valle Verde al Oriente y Avenida Hacienda al Poniente, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 93.60 M2 (NOVENTA Y TRES METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR, en 5.85 metros da frente a la calle Hacienda La Joya, AL NORTE mide 5.85 metros colinda con el lote número 11 once, AL ORIENTE mide 16.00 dieciséis metros colinda con el lote 39 treinta y nueve y AL PONIENTE mide 16.00 dieciséis metros colinda con el lote 41 cuarenta y uno. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 429 cuatrocientos veintinueve de la calle La Joya de dicho Fraccionamiento. Con los siguientes datos de registro: Inmueble inscrito bajo el número 8216, volumen 94, libro 329, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 05 de octubre del 2009. Avalúo Pericial $729,200.00 (setecientos veintinueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), y de este el 50% cincuenta por ciento, equivale al monto de $364,600.00 (trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) y servirá como postura legal la cantidad de $243,066.66 (doscientos cuarenta y tres mil sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50%-cincuenta por ciento del avalúo rendido por el perito de la parte actora. Al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente, entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS
(4 y 1)

EDICTO

AL CIUDADANO CARLOS GIOVANNI MARTÍNEZ MACIEL.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1830/2022, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Oliverio Martínez Guardado y María Angélica Maciel Martínez, se ordenó practicarle al ciudadano Carlos Giovanni Martínez Maciel, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 25 de julio de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA YOLANDA JAUREGUI DE LUCA por sus propios derechos y en representación de mis hermanos MARIA MAGDALENA JAUREGUI DE LUCA, RODOLFO JAUREGUI DE LUCA, CARLOS ALEJANDRO JAUREGUI DE LUCA, JORGE ROMAN JAUREGUI DE LUCA y JESUS EMILIO JAUREGUI DE LUCA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a Bienes del señor EMILIO JAUREGUI GARZA e INTESTADO EXTRAJUDICIAL a Bienes de la señora ANA MARIA DE LUCA GARZA, en fecha 21 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5246/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que condene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA YOLANDA JAUREGUI DE LUCA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1331/2013, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Cristina Elizalde Villarreal y/o María Cristina Elizalde de González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 1195/2005. A las 11:00 once horas del día 09 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1195/2005, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "dessetec desarrollo de sistemas, sociedad anónima de capital variable en contra de Raúl Martínez de la Rosa y Martha Alicia Linares Andrade; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 16- DIECISÉIS DE LA MANZANA NUMERO 6.- SEIS (CATASTRALMENTE 273.- DOSCIENTOS SETENTA Y TRES) DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN, PRIMER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEON. EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (90.00 M2) NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 6.00.- MTS SEIS METROS, Y COLINDA CON LA CIPRES CON LA QUE DA FRENTE; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 17.- DIECISIETE; AL SUROESTE, MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 41.- CUARENTA Y UNO; Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 15.00.- QUINCE. LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES AL NORESTE, CON CALLE CIPRÉS, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, SUROESTE CON CALLE ÉBANO Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPEGUAJE. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA EN CALLE CIPRES (139) CIENTO TREINTA Y NUEVE, DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: número 1178, Volumen 78, Libro 12, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 04 cuatro de febrero del 2005 dos mil cinco. Convóquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respectando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Será base para la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda la cantidad $348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por los peritos nombrados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de $232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto la Secretaria de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 de julio del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
RÚBRICA
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(24, 27 y 1)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 790/2020, juicio ejecutivo mercantil, que promueve David Garza Zamora como cesionario de los derechos litigiosos, en contra de Laura Margarita Garza Bustamante y Margarita Urrutia Ontiveros. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: El Lic. SILVIA YOLANDA OBREGON CABRIALES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY N.L. certifica que la propiedad Inscrita a favor de: MARGARITA URRUTIA ONTIVEROS. Bajo el número 1936 folio__ volumen 45 libro 40 sección I propiedad, Subsección__ con fecha 27 de septiembre de 1988 de la unidad San Nicolás. NO REGISTRA EN SU MARGEN CONSTANCIA VIGENTE ALGUNA DE QUE ESTE GRAVADA CON HIPOTECA, EMBARGO, FIANZA, FIDEICOMISO,NI DE ALGUN OTRO MODO SIENDO LAS CARATCERISTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: Lote de terreno marcado con el numero 27 veintisiete de la manzana numero 99 noventa y nueve del fraccionamiento denominado Los Angeles primer sector ubicado en el municipio de San Nicolas de los Garza, N.L. teniendo dicho lote las siguientes características: Superficie 120.70 metros cuadrados (CIENTO VEINTE METROS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS). Colindancias del lote; al Sur 7.10 metros (SIETE METROS CON DIEZ CENTIMETROS) frente a La calle Avenida Los Pinos, al norte 7.10 (SIETE METROS CON DIEZ CENTIMETROS) con el lote 26-veintiseis, al oeste 17 metros (DIECISIETE METROS) con el lote 28 -veintiocho, al Este 17 metros (DIECISIETE METROS) peatonal. Colindancias de manzana: al sur avenida Los Pinos, al este peatonal, al oeste Londres. Numero de finca 247 de la calle avenida los pinos. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'885,180.00 (un millón ochocientos ochenta y cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $1'256,786.66 (un millón doscientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio . Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1 y 14)

EDICTO

En fecha veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de del señor Pedro García González, quien falleciera el día 30 treinta de agosto de 2009 dos mil nueve, formándose el Expediente número 687/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 03 de Julio del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(1)

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 0055/2011 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Rosa Isela Esquivel Garza en contra de José Gregorio Peña Sánchez, actuando específicamente dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, a las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venia judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y primera almoneda, consistentes en: 1) Lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 122, del Fraccionamiento Ricardo Flores Magón, en el municipio de Escobedo, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 703, de la calle Aarón Sáenz; y 2) Lote de terreno marcado con el número 31 treinta y uno, de la manzana 156 ciento cincuenta y seis, del Fraccionamiento Nueva California, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble marcado con el número 1) se tomara como valor la postura legal la cantidad de $349,333.33 (trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y para el bien inmueble marcado con el número 2) se tomara como valor la postura legal la cantidad de $968,666.66 (novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad de $524,000.00 (quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al primer bien y la cantidad de $1'453,000.00 (un millón, cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), del segundo bien inmueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes inmuebles, dándose en la secretaría de este Juzgado más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(1 y 4)

EDICTO

A LA CIUDADANA HAMID YULIANA DEYANIRA ESQUIVEL CONTRERAS.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 11 once de enero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite, el Incidente sobre Cesación de Pensión Alimenticia en promovido por Rodrigo Esquivel Sánchez contra de Hamid Yuliana Deyanira Esquivel Contreras dentro el expediente judicial número 2236/2002 relativo al Juicio sumario de alimentos promovido por Deyanira Marycruz Ericka Contreras Miranda, en contra de Rodrigo Esquivel Sánchez, se ordenó practicarle a la ciudadana Hamid Yuliana Deyanira Esquivel Contreras, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 05-cinco días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 26 de julio de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 2 y 3)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. DEBORAH ALEXIS CANALES ROMERO.
Domicilio: Ignorado.

Por auto de fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III, instruidos en contra de CLEMENTE PERALES CONTRERAS, JAVIER ALONSO MARTÍNEZ MORALES, ALLAN PÉREZ GÁMEZ, HÉCTOR PIÑONES MENDOZA, CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, RUBÉN CRUZ HERNÁNDEZ, LUIS CARLOS CARRASCO ESPINOZA y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar a la C. DEBORAH ALEXIS CANALES ROMERO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. MELISSA RANGEL LINO.
(31, 1 y 2)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de Julio del 2023-dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores PATRICIA SANTOS TORRES, HÉCTOR MANUEL SANTOS TORRES, JOAQUIN JOSE SANTOS TORRES, HUGO ENRIQUE SANTOS TORRES y MARGARITA SANTOS TORRES denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE SANTOS GONZALEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores PATRICIA SANTOS TORRES, HÉCTOR MANUEL SANTOS TORRES, JOAQUIN JOSE SANTOS TORRES, HUGO ENRIQUE SANTOS TORRES y MARGARITA SANTOS TORRES aceptan la herencia (iii) que el albacea designado, señor JOAQUIN JOSE SANTOS TORRES, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 17 de Julio de 2023

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46.
(1 y 11)

EDICTO

El día 21-veintiuno de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Enedelia Flores Tamayo y/o Enedelia Flores y/o Enedelia Flores de Garza y/o Enedelia Flores Vda. De Garza y Enedelia Flores Tamayo de Garza y Antonio Garza Choreti y/o Antonio Garza y/o Antonio Garza Chenete y/o Antonio Garza Chereti y/o Antonio Garza Cherete y/o Antonio Garza Chereta y/o Antonio Garza Chereti F. y María Nelly Garza Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 442/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de junio del 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(1)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 19-diecinueve de julio de 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora MARÍA LUISA JARAMILLO HERNÁNDEZ y sus hijos los señores ALBERTO FLORES JARAMILLO, CLAUDIA FLORES JARAMILLO, MÓNICA HILDA IVONNE FLORES JARAMILLO y MARIELA FLORES JARAMILLO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ALBERTO FLORES RIVERA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó a la señora MARÍA LUISA JARAMILLO HERNÁNDEZ como CONYUGE SUPERSTITE y los señores ALBERTO FLORES JARAMILLO, CLAUDIA FLORES JARAMILLO, MÓNICA HILDA IVONNE FLORES JARAMILLO y MARIELA FLORES JARAMILLO, como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a su vez se le confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora MARÍA LUISA JARAMILLO HERNÁNDEZ, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,071-treinta y siete mil setenta y uno, de fecha 19-diecinueve de julio de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 27 de julio de 2023. Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 10 diez de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 131/2023 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad Perpetuam que intenta promover EVA IDALIA GONZALEZ SANCHEZ, con el fin de acreditar la propiedad, posesión y dominio del bien inmueble que enseguida se describe: "Una propiedad como para solar, que se encuentra ubicada en la Congregación de San Pedro, punto denominado El Barrial, Municipio de Santiago, Nuevo León, bajo las siguientes medidas y colindancias:- AL NORTE mide (50.75) cincuenta metros setenta y cinco centímetros, y colinda con propiedad de la señora Bertha Tamez de S., al SUR mide (50.75) cincuenta metros setenta y cinco centímetros, y colinda con propiedad de Herminda Tamez de Ramírez, al ORIENTE mide (11.00) once metros y colinda con la Carretera Nacional, y al PONIENTE mide (11.00) once metros y colinda con Camino Real", quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, bajo el Número 17, Folio --, Volumen I, Libro XXXV, Sección IV Res y Conv. D. Unidad V. Santiago, de fecha 10 de Febrero de 2003, en el cual con fundamento en el numeral 941 de la legislación procesal en consulta, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la entidad, como lo son el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o El A.B.C., que se edita en la Entidad, Tabla de Avisos de este Juzgado, en la Presidencia Municipal de Santiago, Nuevo León y en el bien inmueble objeto de la presente solicitud, para procederá a dar amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, con el edicto que deberá a costa de la interesada y por una sola vez publicarse.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(1)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 150/2023-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Magdalena Delgado Díaz, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble "Lote de terreno urbano ubicado en el "Barrio de Jalisco a un costado de la carretera 18 de marzo-galeana" jurisdicción del municipio de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: del punto (1) a punto (2) mide 7.15 metros y colinda con Concepción Charles; del punto (2) al punto (3) mide 37.50 metros y colinda con Concepción Charles; del punto (3) al punto (4) mide 22 metros y colinda con Concepción Charles; del punto (4) al punto (5) mide 8.40 metros y colinda con servidumbre de paso; del punto (5) al punto (6) mide 17 metros y colinda con servidumbre de paso; del punto (6) al punto (7) mide 14.50 metros y colinda con servidumbre de paso; para cerrar el perímetro del punto (7) al punto (1) mide 23 metros y colinda con carretera 18 de marzo-Galeana, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 808.90 metros cuadrados." (sic)., ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietaria manifiesta Magdalena Delgado Díaz, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

Galeana, Nuevo León, a 15 de junio de 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(1)

EDICTO

A la ciudadana Cintia Patricia Balcázar Álvarez.
Domicilio: Desconocido.

En fecha 6 ocho de julio del 2022 dos mil veintidós, dentro del expediente número 1355/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio, se admitió el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Saúl Cruz Castillo, en contra de Cintia Patricia Balcázar Álvarez, ordenando dar vista a esta a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la incidencia planteada. Luego, por acuerdo de fecha 4 cuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés se ordenó que la notificación y emplazamiento correspondiente a Cintia Patricia Balcázar Álvarez se efectúe por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación y que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda incidental y demás documentación acompañada para que se imponga de ello. Finalmente, se previene a Cintia Patricia Balcázar Álvarez a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1, 2 y 3)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1206/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio González Moreno, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 8 ocho de junio del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana VALENTINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL, a Bienes del señor GENARO HERNANDEZ HERNANDEZ y/o GENARO HERNANDEZ, en fecha 26 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5342/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano MANUEL ENRIQUE LEAL MOYA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA ANTONIA MOYA RODRIGUEZ Y/O ANTONIA MOYA Y EL SEÑOR ENRIQUE LEAL LEAL Y/O ENRIQUE LEAL, en fecha 27 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5353/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra al compareciente como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ VALDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FRANCISCO JAVIER RENDÓN MONTEMAYOR, en fecha 26 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5320/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutora testamentaria de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DEL ROSARIO QUINTANILLA ALBA por sus propios derechos y en representación de su hijo OSCAR ABRAHAM RODRIGUEZ QUINTANILLA; y los ciudadanos ENRIQUE AARON RODRIGUEZ QUINTANILLA y AIDA SOFIA RODRIGUEZ QUINTANILLA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ ZARAZUA, en fecha 24 días del mes de julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5303/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA DEL ROSARIO QUINTANILLA ALBA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MANUELA RODRIGUEZ RIOS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SERGIO ALFONSO GONZALEZ CANTU, en fecha 24 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5255/2023), exhibiéndome la Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 20 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,575 se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUILLERMO BUSHBECK CARRANCO denunciado por la señora CONSUELO GARCÍA RODRÍGUEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 24 de Julio de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

EDICTO

Con fecha 07 siete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 867/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Blanca Elizabeth Beltrán Gómez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(1)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

Carlos de Oliveira.

Comparece coacusado de Trump

Florida, EU.-

El administrador de Mar-a-Lago, la propiedad de Donald Trump en Florida, se presentó ante la corte el lunes por primera vez por cargos relacionados con el caso donde el expresidente mantenía en su finca documentos clasificados del gobierno. Sin embargo, Carlos de Oliveira no presentó ningún alegato porque no ha encontrado un abogado en Florida que lo represente.

De Oliveira está acusado de conspirar con Trump para tratar de eliminar las imágenes de seguridad que pedían los investigadores en el caso.

El administrador fue agregado la semana pasada a la acusación con Trump, así como el valet del expresidente, Walt Nauta, en el caso federal que alega un complot para mantener ilegalmente documentos ultrasecretos en la propiedad de Trump en Palm Beach y frustrar los esfuerzos del gobierno para recuperarlos.

Vestido con traje azul y corbata, De Oliveira respondió las preguntas de un juez de primera instancia durante una breve audiencia en la corte federal de Miami. Se le ordenó entregar su pasaporte y firmar un acuerdo para pagar 100 mil dólares si no regresa a la corte.

Lo representó el abogado John Irving, con sede en Washington, D.C., pero según las reglas de la corte, necesita un abogado local para proceder con su lectura de cargos, que fue programada para el 10 de agosto en Fort Pierce.

Irving dijo a los periodistas después de la audiencia que espera ver qué posible evidencia tiene el Departamento de Justicia, y se negó a comentar si se le ha pedido a De Oliveira que testifique contra Trump.

Por su parte, Trump podría recibir cargos en otra pesquisa federal por sus intentos de aferrarse al poder tras perder las elecciones de 2020 ante Joe Biden.

Trump, uno de los principales aspirantes en las primarias presidenciales republicanas de 2024, recibió una carta donde se le informa que él es el objetivo de la investigación del fiscal especial Jack Smith sobre sus esfuerzos para revertir los resultados de las elecciones, y los abogados de Trump se reunieron con el equipo de Smith la semana pasada.

También se espera que en las siguientes semanas una fiscal en Georgia pida a un jurado investigador que finque cargos en la pesquisa sobre los esfuerzos de Trump y sus aliados para revertir su derrota electoral en ese estado.

Trump, quien se declaró inocente en junio, niega haber cometido una falta.

La semana pasada publicó en su red social Truth Social que los videos de seguridad de Mar-a-Lago fueron entregadas voluntariamente a los investigadores .

Asegura The New York Times

Es México 'enemigo' de los republicanos

El Universal.-

En momentos en que el expresidente Donald Trump encabeza las preferencias de cara a las primarias republicanas de 2024, Germán López advierte en una newsletter en The New York Times que los aspirantes de este partido están convirtiendo a México en el nuevo "enemigo", uno al que incluso amenazan con el envío de tropas estadounidenses.

"Los funcionarios y votantes republicanos no sólo han expresado críticas a México, sino también una hostilidad abierta contra el vecino del sur de Estados Unidos", dice López en la newsletter titulada "Un Enemigo en México".

Varios de los aspirantes, advirtió, han llamado a bombardear México o enviar tropas estadounidenses "tropas allí unilateralmente para detener el tráfico ilegal de drogas, lo que sería un acto de guerra".

Trump, recordó, preguntó -de acuerdo con exfuncioncionarios de su administración- durante su presidencia a funcionarios de Defensa sobre la posibilidad de atacar con misiles los laboratorios de drogas en México. Pero no es el único. Ron DeSantis ha pedido el uso de la fuerza letal y un bloqueo naval de los puertos mexicanos para detener a los narcotraficantes. Otros candidatos "moderados", como Tim Scott y Nikki Haley, también han respaldado el uso del ejército contra los cárteles de la droga en México.

"¿Sabes lo que le dices al presidente mexicano? 'O lo haces tú o lo hacemos nosotros'", dijo Haley en marzo. "Pero no vamos a permitir que toda esta anarquía siga ocurriendo".

López señala que a medida que la campaña avance -el 23 de agosto hay un primer debate-, la retórica anti-México podría incrementarse.

Gobernadores republicanos también han mostrado su desprecio por mexicanos y migrantes en general, como muestra el caso del gobernador de Texas, Greg Abbottt, quien no dudó en poner boyas flotantes y policías para impedir que los migrantes entren a Texas.

Se trata, consideró López, de un "auténtico cambio dentro de la política republicana. Durante la mayor parte de las últimas décadas, los republicanos han respaldado el estrechamiento de lazos con México. (El tratado de libre comercio de la década de 1990, el TLCAN, tuvo apoyo bipartidista). Y en los primeros días de la presidencia de Trump, la mayoría de los votantes republicanos dijeron en las encuestas que México era un aliado de Estados Unidos. Ahora, los votantes republicanos están divididos por igual sobre si México es un aliado o un enemigo".

Amenazan con enviar sus tropas a México.

Aunque podría tratarse de diatriba política, de un intento republicano por mostrarse firmes ante un problema como el del fentanilo, o la migración ilegal, López señala de las consecuencias de la militarización de la guerra contra las drogas.

Jonathan Caulkins, de la Universidad Carnegie Mellon, dijo al autor que los planteamientos republicanos no sólo son extremos, sino autodestructivos. "En 35 años, esto se lleva el premio a la idea más estúpida que he escuchado", dijo.

Por un lado, mencionó López, Estados Unidos depende de la ayuda de México tanto en el combate contra la migración indocumentada como contra el tráfico de drogas. Y una radicalización en Estados Unidos significaría que México dejaría de apoyar.

López Obrador ha dicho que enviar militares de Estados Unidos a la frontera en México no sólo sería "irresponsable", sino una "ofensa al pueblo de México" y una "falta de respeto por nuestra soberanía".

Mueren 11 tras tormentas en China

Beijing, China.-

Un total de 11 personas fallecieron y otras 27 se encuentran desaparecidas tras las tormentas registradas en Beijing, informaron hoy martes las autoridades locales.

Datos de la agencia Xinhua arroja qu ¿e las lluvias torrenciales que azotan la capital de China desde el pasado jueves han causado al menos 11 muertos y 27 desaparecidos, según el último balance oficial difundido por las autoridades de Beijing.

Entre los fallecidos hay dos trabajadores de los servicios de emergencia que perdieron la vida mientras realizaban labores de rescate, informó el diario local Beijing Daily.

Las precipitaciones, las más intensas registradas en Pekín en los últimos años, han afectado a más de 44 mil personas y han obligado a evacuar a unas 127 mil, según el rotativo.

Entre los 27 desaparecidos hay cuatro miembros de un equipo de salvamento que cayeron al agua en una zona rural.

La media de lluvia acumulada en la ciudad desde el pasado jueves hasta las 06:00 horas locales del martes fue de 257.9 milímetros, pero en distritos del oeste y el sur superó los 400 milímetros.

El distrito capitalino de Mentougou, con unas precipitaciones medias de 320 milímetros que provocaron el desbordamiento del río que atraviesa la zona, tuvo que evacuar a 5 mil de sus habitantes e informó de dos personas fallecidas por las inundaciones este lunes por la tarde.

Las autoridades activaron la alerta roja por inundaciones en la mayor parte del territorio municipal y han advertido del riesgo de deslizamientos, corrimientos de lodo y otros desastres causados por las lluvias.

Las ciudades septentrionales de Zhangjiakou, Chengde, Tangshan, Baoding y Xiong'an, cercanas a Pekín, también se han visto afectadas por las intensas precipitaciones y obligadas a evacuar a miles.

Los efectos del tifón Doksuri, que azotó el sur y el centro de China la semana pasada, llevaron a que Pekín y el norte del país sufran hoy las lluvias más intensas en más de una década, informó el diairo local Global Times.

Doksuri tocó tierra el pasado viernes por la mañana en la costa de la ciudad de Jinjiang, en la provincia suroriental de Fujian, con una velocidad máxima del viento de 155 kilómetros por hora para debilitarse gradualmente a lo largo del fin de semana y a medida que se desplazaba hacia el norte.

Mientras tanto, un nuevo tifón, el Khanun, siguiendo una trayectoria similar a la efectuada por el Doksuri, se acerca a Filipinas, país en el que Doksuri dejó al menos 25 víctimas.

Hay al menos 27 personas desaparecidas.

Al fin bajó el termómetro de los 40 grados centígrados.

Rompe Phoenix racha de temperaturas récord

Arizona, EU-

Una serie récord de temperaturas máximas diarias de más de 43.3 grados Celsius en Phoenix terminó el lunes cuando ligeras lluvias rompieron la ola de calor que asfixió al suroeste durante julio.

El calor histórico comenzó a azotar la región en junio, extendiéndose desde Texas a través de Nuevo México y Arizona hasta el desierto de California. Phoenix y sus suburbios se sofocaron más y durante más tiempo que la mayoría, con varios récords, incluidos los 31 días consecutivos de más de 43.4 grados Celsius. El récord anterior fue de 18 días seguidos, establecido en 1974.

La racha finalmente se rompió el lunes, cuando la temperatura máxima alcanzó los 42.2 grados Celsius a las 3:10 p. m.

Se esperaba que el respiro fuera breve, con el pronóstico llamando a máximos nuevamente por encima de 43.3 durante varios días más adelante en la semana. Y el meteorólogo del Servicio Meteorológico Nacional, Matthew Hirsch, dijo que agosto podría ser incluso más caluroso que julio.

Phoenix también sudó durante un récord de 16 días consecutivos en los que las temperaturas mínimas nocturnas no bajaron de los 32.2 grados Celsius.

Se atribuye Estado Islámico atentado en Pakistán

Islamabad, Pakistán.-

Una rama afgana del grupo Estado Islámico se atribuyó el lunes la responsabilidad de un atentado suicida en Pakistán que mató al menos a 54 personas en un mitin electoral de un partido protalibán.

El Estado Islámico en la provincia de Khorasan hizo el reclamo en un comunicado publicado en su sitio web Amaq. Dijo que el atacante detonó un chaleco explosivo y que el atentado del domingo en la ciudad noroccidental de Bajur fue parte de la continua guerra del grupo contra las formas de democracia que considera que son contra el islam.

Horas antes, cientos de dolientes en Bajur llevaron ataúdes envueltos en telas de colores a los lugares de entierro luego del ataque del día anterior en el mitin electoral del partido Jamiat Ulema Islam. Las autoridades dijeron que el bombardeo mató a 54 personas, incluidos al menos cinco niños, e hirió a casi 200.

El ataque pareció reflejar divisiones entre grupos islamistas, que tienen una fuerte presencia en el distrito de la provincia de Khyber Pakhtunkhwa que limita con Afganistán. El partido Jamiat Ulema Islam tiene vínculos con los talibanes afganos y paquistaníes.

Según la policía, al menos mil personas se congregaron en una carpa cerca de un mercado para la manifestación antes de las elecciones de otoño.

"La gente cantaba Dios es grande cuando llegaron los líderes", dijo Khan Mohammad, un residente local que dijo que estaba parado afuera de la tienda, "y fue entonces cuando escuché el sonido ensordecedor de la bomba".

Mohammad dijo que escuchó a la gente gritar pidiendo ayuda, y minutos después llegaron las ambulancias y comenzaron a llevarse a los heridos.

La policía había sugerido en su investigación inicial que el Estado Islámico en la provincia de Khorasan era sospechoso. El grupo tiene su sede en la provincia vecina de Nangarhar en Afganistán y es un rival de los talibanes afganos y de Al Qaeda.

El atentado del domingo fue uno de los peores en el noroeste de Pakistán en la última década.

Es el peor en diez años.

De Nicolás Petro a Hunter Biden: hijos 'incómodos' de los presidentes

El Universal.-

El escándalo que rodea a Nicolás Petro, hijo del presidente colombiano Gustavo Petro y señalado de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, es el más reciente ejemplo de hijos de mandatarios convertidos en la "oveja negra de la familia".

Nicolás Petro deberá ser imputado este martes, tras ser detenido el fin de semana, luego de que su exesposa Day Vásquez lo señalara de haber recibido dinero de narcotraficantes para la campaña de su padre, pero que él se habría quedado. Gustavo Petro no sabía nada del dinero, asegura la mujer.

El caso de Nicolás está lejos de ser único. En Estados Unidos, Hunter Biden, hijo del mandatario Joe Biden también está envuelto en problemas, tras ser acusado de dos cargos: uno por defraudación fiscal y el otro por posesión ilegal de arma.

Aunque había llegado a un acuerdo para declararse culpable a cambio de evadir la cárcel, éste se vino abajo cuando la fiscalía advirtió que dicho acuerdo no lo libraba de otras investigaciones en su contra. Su historial con las drogas, con prostitutas y sus negocios han llevado a los republicanos a asegurar que se aprovechó de la posición política de su padre, a quien acusan de haberse beneficiado. Joe Biden rechaza las acusaciones, diciendo que se ha mantenido al margen de los negocios de su hijo.

Son varios los hijos de presidentes estadounidenses que han dado más de un dolor de cabeza a sus padres.

Como Neil Bush, hijo del presidente George H. W. Bush, quien fue demandado por conflicto de interés en los años 90, cuando era director de Silverado Banking, Savings and Loan Association, La acusación puso fin a sus aspiraciones políticas Neil no fue imputado con cargos criminales, pero tuvo que pagar 50 mil dólares en un acuerdo extrajudicial.

América Latina tiene también varios casos de hijos presidenciales "incómodos".

En mayo de 2022, Luis Enrique y Ricardo Alberto Martinelli fueron condenados en Estados Unidos a tres años de prisión por la trama de corrupción del caso Odebrecht en la que también estuvo implicado su padre, el expresidente panameño Ricardo Martinelli, , quien fue condenado a 10 años de prisión por lavado de dinero.

En Argentina, Máximo Kirchner, hijo de la presidenta Cristina Kirchner, también enfrentó juicio por corrupción, tras investigaciones por irregularidades en obras públicas que ocurrieron en la presidencia no sólo de ella, sino en la de su esposo.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

Hasta el pasado 30 de abril, había 112 mil 107 personas no localizadas.

Es Nuevo León 'tierra de desaparecidos'

César López

José Antonio Menchaca, Juan, Martínez, Frida Navarro, Félix Rangel, y Blanca Tovar, son algunos de los nombres de las más de 6,482 personas que hasta hoy se encuentran desaparecidas en Nuevo León.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, hasta el 30 de abril de 2023 hay 112,107 personas desaparecidas en México, de las cuales las 6,482 corresponden a nuestra entidad.

¿Y dónde están? Es la pregunta que los seres queridos de las personas desaparecidas se hacen, mientras se enfrascan en una lucha por cielo, mar y tierra, buscando a sus familiares.

A nivel municipal el 69 por ciento de las personas registradas han desaparecido en nueve municipios: Apodaca, Cadereyta, García, Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina.

Dada la problemática y ante los nulos resultados de las autoridades, la Asociación Civil Justicia por los Desparecidos en Nuevo León impulsó el Plan Estratégico en Materia de Desaparición de Personas en Nuevo León.

El Plan Surge del trabajo colaborativo entre familiares víctimas, autoridades y organizaciones civiles, y propone acciones concretas, todas basadas en la Ley General de Desaparición, en cinco líneas estratégicas que tienen como objetivo fortalecer el cumplimiento de las demandas de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Para expertos en la materia, a pesar de algunos avances en colaboración y coordinación, la crisis que se vive en el tema de personas desaparecidas y no localizadas es cada vez más grave y compleja.

"En Nuevo León la cifra de personas desaparecidas y no localizadas es de 6,482. De ellas 2 mil 165 corresponden de octubre de 2009 a septiembre de 2015, además 2 mil 999 de octubre 2015 a septiembre de 2021", mencionaron.

"La desaparición de personas en Nuevo León es cada vez más grave y compleja. Cada día encontramos más restos y cada día hay más desapariciones", expresó.

Asimismo, puntualizaron que Nuevo León se ubica en el cuarto lugar nacional en personas desaparecidas en México.

Muestra Samuel avance en más de 300 proyectos

En una nueva sección de Nuevo León Informa, el gobernador explicó lo que se está haciendo en cuanto a infraestructura.

Consuelo López González

En una nueva sección de Nuevo León Informa, el gobernador Samuel García Sepúlveda compartió ayer el avance en más 300 proyectos de infraestructura.

Durante su ponencia, que se prolongó por casi dos horas, el mandatario estatal aseguró que todas las obras cuentan con recursos etiquetados y serán concluidas antes de terminar su sexenio.

Ejemplo de ello, dijo, son las tres nuevas Líneas del Metro y seis carreteras.

"Son más de 300 proyectos", resaltó. "Todo ya está etiquetado presupuestalmente con ejercicio plurianual, y el 90 por ciento los vamos a acabar ya muy pronto. No nos vamos a esperar los 6 años".

Según el desglose, 50 obras son de Movilidad, 37 de agua, 29 de seguridad, 7 de salud, 25 de Inclusión, 153 de Educación y cinco de Desarrollo Rural.

El emecista precisó que solo falta por iniciar uno de los proyectos contemplados.

Se trata del Tren San Antonio-Monterrey, que sigue atorado en Estados Unidos.

Resaltó que la tercera etapa del anillo periférico carretera 001 Norte y la carretera a Zuazua ya fueron terminadas.

Mientras que la carretera Gloria-Colombia, considerada como la columna vertebral del *nearshoring*, lleva un global del 49 por ciento.

"Le vamos a meter turbo, así como en El Cuchillo II, con diez frentes para terminar rápido", señaló.

La carretera Interserrana suma ya un 24 por ciento, y la semana anterior se puso en marcha la rehabilitación y ampliación de la autopista al Aeropuerto.

De la Línea 6 del Metro ya se empezó el colado. Tan es así que el año que entra un tramo de la Línea 6 y Línea 4 ya estarán en funciones.

Su ponencia se prolongó por casi dos horas, pues explicó a detalle

Asimismo, en el caso del tren suburbano, próximo a arrancar, se decidió optar por el monorriel.

Aunado a ello, dijo, Nuevo León es el epicentro del *nearshoring*, con un 76 por ciento del que llega al país.

Incluso, será sede de empresas de la India que son las número dos, tres y ocho en el mundo.

La captación de Inversión Extranjera Directa superó los 25 billones de dólares.

En seguridad se construyen ocho destacamentos en entradas y salidas a la entidad, además de sumar 2 mil nuevos policías y más de tres mil cámaras al C5.

Nuevo León es el único estado de la República con cobertura universal de salud, cobertura de cáncer; se alista el primer Hospital infantil Oncológico.

También están el Gran Parque de Agua y el Parque de la Huasteca.

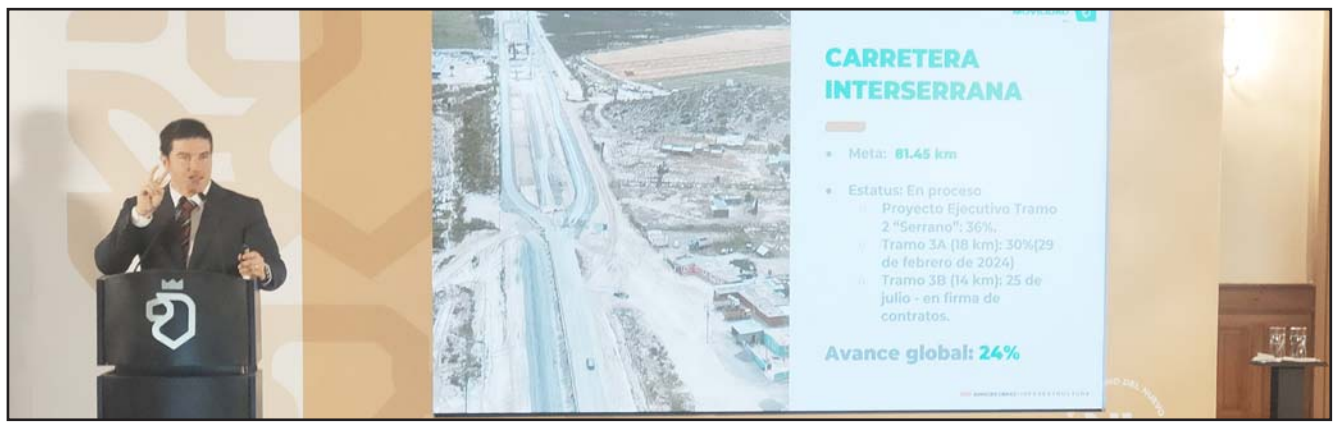

Las acciones se tomarán ante los múltiples episodios de violencia registrados en los últimos días.

Anuncia Estado la instalación de dos retenes permanentes en la frontera norte

Consuelo López González

Ante los múltiples episodios de violencia registrados en los últimos días, Nuevo León alista la instalación de dos retenes permanentes en la frontera norte.

Cuestionado sobre los reiterados enfrentamientos de integrantes del crimen organizado con elementos de Fuerza Civil, adelantó que reforzarán la seguridad en la zona.

Los 14 kilómetros de la frontera, dijo, estarán blindados.

"De aquí a diciembre, que terminemos la Gloria-Colombia, vamos a poner, se le llama tubo de seguridad, retenes permanentes de lado de Tamaulipas y de lado de Coahuila", expuso.

"Va a ser muy difícil, por no decir que suicida, que quieran entrar los malitos porque los vas a estar esperando ahí con barricada y con destacamento".

"Esa zona, esos 14 kilómetros, van a estar blindados y prácticamente va haber 600 elementos cuidando la aduana", puntualizó.

Resaltó que tanto los vehículos que vengan por la Carretera 001 Norte y la carretera a Colombia ya estarán blindados previo a su llegada al cruce fronterizo.

Escenario que garantiza que en cinco minutos ya estén del lado americano.

García Sepúlveda advirtió que Nuevo León no habrá abrazos ni perdón.

Sentido en el que también están por recibir el nuevo helicóptero que se suma a las ya 40 black mambas.

Además de ocho destacamentos en entradas y salidas a la entidad con 2 mil nuevos policías, más tres mil cámaras en el C5.

Previamente se rehabilitó también los Puntos Fijos existentes

"Nuevo León es entrón, Nuevo León es valiente, aquí no hay abrazos", refirió. "Aquí ni abrazos ni perdón, los abatimos".

Preparan construcción de 50 nuevas escuelas

Consuelo López González

De cara al próximo ciclo escolar, Nuevo León construirá 50 nuevas escuelas.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que se garantizará el ingreso a educación básica a todos los menores que habitan en la entidad.

A la par, dijo, se trabaja en la remodelación de 149 planteles en 28 municipios, cuyo avance al momento es del 80 por ciento.

"Estamos hablando de fácil 50 nuevas escuelas, bajita la mano, porque obviamente quiero que todos los niños de Nuevo León tengan aulas y que tengan la mejor educación", refirió.

Los gobiernos anteriores no hicieron escuelas, no hay escuelas nuevas".

"Ya está el dinero y ya va a empezar la construcción".

El mandatario estatal condenó que el anterior gobierno, lejos de construir escuelas, instaló aulas móviles.

Por lo que se requiere de mil millones de pesos, de aquí a dos años.

"Rentaron traílas, contenedores, escuelas móviles en Nuevo León, donde está Tesla", expuso.

Lo anunció el mandatario estatal.

"Imagínense los niños de Juárez en un contenedor (...) ¿Cómo es posible que Nuevo León tenga aulas móviles?".

Se proyecta que diez se las nuevas escuelas estén en San Nicolás, ocho en General Terán, cuatro en Pesquería, dos en Hidalgo y Ciénega de Flores, cinco en Cadereyta, y una en China, Doctor Arroyo y García.

Mencionó que si fuera así no habría tanto apoyo para la entidad.

Descarta García Sepúlveda pelear con AMLO

Consuelo López González

Al confirmar que el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará el acueducto El Cuchillo II este 13 de septiembre, el gobernador Samuel García Sepúlveda cuestionó que haya quienes quieren se peleé con el mandatario federal.

El emecista indicó que en su caso prefiere estar bien con la Federación para sacar adelante los proyectos que requiere Nuevo León y no anteponer colores o partidos.

De haberse enfrascado en una disputa con el tabasqueño, dijo, éste habría quitado su apoyo a los proyectos hidráulicos que este verano garantizarán la cobertura de agua potable a Monterrey y su zona metropolitana.

"Todavía hay gente que quiere que me peleé con el presidente. Se les olvida que soy gobernador y estoy obligado a tener coordinación por el bien de la población", expuso.

"Me peleo con el presidente y me tumba estos proyectos; son federales".

"En qué cabeza creen que voy a ser irresponsable y pelearme con el presidente de la República porque andan todos calientes y todos creen que van a ganar la presidencia", puntualizó.

García Sepúlveda recordó que este jueves encabezó el cierre hidráulico de la presa la Libertad, la más grande de América Latina, y cuyos trabajos se aceleraron tras ser declarado proyecto presidencial.

Escenario similar con El Cuchillo II, que pase a ser una obra que tarda más de dos en construirse, estará lista en tiempo récord.

Una vez concluida, aportará a la metrópoli 5 mil litros por segundo adicionales.

"El 13 de septiembre, en la Gesta de los Niños Héroes, lo vamos a recibir aquí en la tarde y vamos a inaugurar El Cuchillo II".

"Ah, pero ahí andan el Frente, Xóchitl, peléate con AMLO", concluyó.

Lo bueno

Que el Gobierno estatal anunció el avance de 300 proyectos de infraestructura.

Lo malo

Que Nuevo León puede considerarse como una entidad de desaparecidos ante las altas cifras registradas.

Bla, bla, bla...

"En qué cabeza creen que voy a ser irresponsable y pelearme con el Presidente de la República "

Samuel García

Anuncian nuevos cierres nocturnos en Constitución

La Secretaría de Infraestructura Sostenible, del Gobierno de Monterrey, anunció nuevos cierres en la avenida Constitución para continuar con las labores de construcción del puente que unirá al Parque España con el Parque Fundidora.

Para tal efecto, las autoridades municipales refirieron que esto se llevara a cabo durante las siguientes dos semanas.

Señalaron que dichos trabajos que se tiene que realizar abarcaran un horario de las 23:00 horas a las 5:00 de la mañana de lunes a jueves.

En días pasados se realizaron acciones como cimbra de losa, colocación de los diafragmas metálicos para las jardineras.

Además, se tuvieron que realizar los montajes de las estructuras para poder poner las fachadas laterales.

A partir de este lunes continuarán con trabajos de montaje de estructuras, de las jardineras, así como los detalles en pintura.

El cierre vehicular aplicará en la avenida Constitución, tanto en los carriles normales como en los exprés.

Por lo que se recomienda a quienes circulan por el lugar, que a partir de la avenida Churubusco circulen por los carriles de la derecha para incorporarse a la avenida Colón, a la altura del Puente Guadalupe.

También se aplicará el cierre vehicular en los carriles de la avenida Colón y de la calle Agrícola (lateral del Parque Fundidora), para incorporarse a la avenida Constitución.

Serán a la altura de Fundidora

Amplía Santiago registros de 'Útiles Escolares para Todos'

Con la finalidad de que todos los padres de familia de estudiantes en Santiago puedan aprovechar el programa "Útiles Escolares Para Todos", la administración municipal amplió el plazo para el registro.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago detalló que la fecha del registro se extendió hasta el día 11 de agosto, para que puedan recibir los útiles escolares de manera gratuita para sus hijos.

"Para este próximo 11 de agosto, se extenderán las fechas de registro para recibir los útiles escolares gratuitos de tus hijos", señaló.

En este sentido, el alcalde de Santiago manifestó que si por algún motivo no pudieron realizarlo, aún tienen oportunidad de ir al link https://registroutiles.santiago.gob.mx/, para realizar su registro.

Mediante el programa "Útiles Escolares Para Todos", se entregarán útiles a todos los alumnos desde preescolar hasta preparatoria, de todas las escuelas públicas y privadas del municipio.

De la Peña Marroquín destacó la importancia de apoyar la educación de niñas, niños y adolescentes, para preservar un Santiago de valores, con identidad y raíces.

Cabe destacar, que el ejecutivo municipal manifestó previamente que este año mejoraron los paquetes para que venga la gran parte de los útiles escolares a como lo piden los supervisores, inspectores y directivos de cada plantel.

La estrategia "Útiles Escolares Para Todos" plantea cubrir la lista básica de útiles para los 11 mil estudiantes desde nivel preescolar hasta preparatoria, de todos los planteles públicos y privados de Santiago. Este programa fue implementado por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023, con una entrega similar de paquetes utilitarios.(ATT)

Se extendió hasta el 11 de agosto.

Entrega Nava centro clínico

Como parte de una política de trabajo clínico sustentable en pro de las familias de Santa Catarina, esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera hizo entrega de un centro clínico en la Colonia La Fama III.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, el emecista Jesús Nava Rivera, inauguró en la Colonia Fama III el primer consultorio médico con servicio gratuito de cinco que comprende el programa "Médico Contigo".

Al hacer el corte de listón en la unidad de salud, ubicada en el cruce de las calles Coatlicue y Chile del citado sector, acompañado de la presidenta del DIF municipal, Paola García Yves, el Edil destacó la importancia de impulsar este esquema de atención médica para personas en condición de vulnerabilidad.

"El Gobierno de Santa Catarina está comprometido con la ciudadanía para apoyarlo en sus necesidades principales, y la salud es una prioridad de atención, por lo que se impulsa este esquema de atención, rescatando centros médicos que se cerraron durante la pandemia, en diversos sectores de la Ciudad", dijo Nava Rivera, al recorrer el nuevo consultorio médico.

Los consultorios médicos se ubican en: Fama III, en el Centro Comunitario CEDECO Robles, las instalaciones del DIF municipal y en las calles 13 Oriente y 15 Poniente, de la Colonia López Mateos.

En estos espacios se ofrecerá consulta médica gratuita de primer contacto con seguimiento en historial clínico y los pacientes tendrán acceso a medicamento gratuito, con base a un estudio socioeconómico previo.

Fue en la colonia La Fama II.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Hasta la pregunta ofende. Así casi casi respondió el gobernador Samuel García al momento en que tuvo que responder que ni loco se pelearía con Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Y aunque no sería la primera ocasión en que el mandatario estatal se pronuncia en ese sentido, cualquiera en su sano juicio lo haría, dado el apoyo encontrado hasta ahora a nivel federal para Nuevo León.

● ● ●

Ah, pero cuando al mismo Samuel García le preguntaron sobre la buena impresión presidencial, sobre su persona y el alcalde regio, se vio también muy mesurado.

Pues el gobernador, palabras más, palabras menos, dijo que las palabras de AMLO sobre sus posibilidades frente a los gallos morenistas subrayó: es un gran honor.

Pero como al joven mandatario no le ganan las ansias de novillero, subrayó que al menos en su persona no se distraerá en otros asuntos, que será respetuoso de la ley.

Y que en el mejor de los casos, sin descartarse de ninguna manera, que aún no son tiempos electorales, que aún faltan meses y que se dedicará a "jalar, jalar y jalar".

● ● ●

Directo y sin rodeos, el gobernador del Estado arremetió en contra del encargado de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Por lo que fácil se puede deducir, que Samuel García simple y sencillamente no puede ver ni en pintura a Pedro Arce.

Tan es así, que los señalamientos en contra del fiscal son como eso de las verdades: no pecan, pero incomodan.

Y si no lo quiere creer bastaría con preguntarle al mismo Arce, a quien el gobernador directo y sin escalas llamó "capo".

Aunque no sería la primera y muy seguramente ni la última vez, en que el gobernador le tire metralla a Arce. Espere más.

Por lo que ya desde hace tiempo, el gobernador pidió a los cuatro vientos en la capital del país apoyo para destituir al fiscal.

Así que, ojo, porque todo hace indicar que habrá un nuevo apretón para chisparlo, si no pa'l baile vamos.

● ● ●

Por cierto, y todavía ni celebra sus "Mañaneras" semanales y el gobernador ya causa roncha.

Por lo que habrá de seguirle la huella, sobre todo por aquello de lo que vaya a informar.

Y conociendo de aguacates, no descarte información "tutifruti" y uno que otro raspón.

Sobre todo a los archienemigos de Samuel García, quien para eso se pinta solito.

● ● ●

Esta mañana amanece en tierras regias la priista Beatriz Paredes, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo.

Sobre todo por aquello de su agenda con mujeres, jóvenes, campesinos, exgobernadores y representantes de la sociedad civil.

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 17,931, de fecha 14 catorce de Julio del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE HUMBERTO CORTEZ ALEMAN, compareciendo las señoritas ARELI ANALI CORTEZ RODRIGUEZ y KAREN YANETH CORTEZ RODRIGUEZ, como hijas del fallecido y como también la señora BEATRIZ RODRIGUEZ REYNA en su carácter de conyugue supérstite del Autor de la Sucesión son las Únicas y Universales Herederas; así mismo la señora BEATRIZ RODRIGUEZ REYNA comparece en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 24 de Julio del 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 432/2022 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Cipriano Olivo Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 20 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,581, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE MARQUEZ LOERA denunciado por los señores JOSE ANGEL MARQUEZ ALANIS y LUIS GERARDO MARQUEZ ALANIS y como Albacea la señora EDELIA ALANIS MARTINEZ de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 24 de Julio de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANO: JERÓNIMO NARVÁEZ ESTRADA.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 08 ocho de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 950/2022, formado con motivo del juicio ordinario, promovido por Renata Ibarra Sánchez, posteriormente, en fecha 03 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Jerónimo Narváez Estrada por medio de edictos, que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de julio del 2023

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Junio de 2023 en Acta Fuera de Protocolo número 039/37,727/2023 se ha denunciado la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GUADALUPE DAVILA RODRIGUEZ, MARIA GLORIA SANTANA DE LA FUENTE, y MARIO ALONSO DAVILA SANTANA por los señores BLANCA GUILLERMINA, MARIA GUADALUPE, MARIA CONCEPCION, JORGE LUIS y ELEAZAR así como los señores JORGE ABRAHAM, KARLA CONCEPCION Y MARIO ALONSO todos de apellidos DAVILA CASAS todos de apellidos DAVILA SANTANA, por sus propios derechos y el señor ELEAZAR DAVILA SANTANA además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 12 de Junio de 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Julio del 2023 en Acta Fuera de Protocolo número 039/37,084/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE RICARDO ARTURO VALDEPEÑAS SUAREZ DEL REAL por las señoras MIROSLAVA VALDEPEÑAS ZERTUCHE, MARLA VALDEPEÑAS ZERTUCHE y MARLENE VALDEPEÑAS ZERTUCHE, por sus propios derechos y la última además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Julio de 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1531/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Esquivel Ibarra; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO

Con fecha 07-siete de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 538/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Rosalinda García González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 27 de julio de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

En fecha 3 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1489/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Mónica Noriega García y/o Mónica Noriega y/o María Noriega y Pedro Velasco Martines y/o Pedro Velazco Martínez y/o Pedro Velasco y/o Pedro Velazco y/o Pedro Velasco Martínez, así como de intestado a bienes de Porfirio Velasco Martínez, Mario Velasco Noriega y/o Mario Velazco Noriega y Bernardo Velazco Noriega; y dentro de la sucesión intestada se ordenó que se efectúe la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 6 seis de julio del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO

En fecha veinticuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Manuel Aguilar Peña, quien falleciera el día 03 tres de mayo de 2015 dos mil quince, formándose el Expediente número 716/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 26 de Julio del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(1)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 608/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de FRANCISCO JAVIER IBARRA LINARES, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el siete de junio de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 09 de Junio del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(1)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1922 de fecha 27 de julio de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor SALVADOR DIAZ SANCHEZ DE TAGLE, en la que la señora MARTHA CLAUDIA VÁZQUEZ GOMEZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 27 de julio de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 26 veintiséis de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial, bajo el acta fuera de protocolo 040/63,900/2023, la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores ROBERTO LOPEZ ALVAREZ y MARIA ELENA ESPINOSA VELARDE, promovida por los señores MARTHA PATRICIA LOPEZ ESPINOSA, ALMA ADRIANA LOPEZ ESPINOSA, NORA LETICIA LOPEZ ESPINOSA, ROBERTO LOPEZ ESPINOSA, JESUS LOPEZ ESPINOSA y CLAUDIA MARINA LOPEZ ESPINOSA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 26 veintiséis días del mes de Julio del año 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 696/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Alfonso Franco García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

En fecha 9 nueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 893/2019, se admitió a trámite y acumuló el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando, Guadalupe y Marianela, de apellidos Pérez García, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 23 veintitrés de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO

En fecha 3 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 799/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julio Manuel Pérez Hernández, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 27 de julio del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(1)

AVISO AL PÚBLICO

En cumplimiento con lo dispuesto por el Articulo 34 (treinta y cuatro) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León, hago del conocimiento del público que en fecha 26 (veintiséis) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés) fui designado por el Ejecutivo del Estado como Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública número 1 (uno), con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde al Primer Distrito Registral en el Estado.

Las oficinas de la Notaría Pública número 1 (uno) se encuentran ubicadas en la Avenida Prolongación Alfonso Reyes número 2,612 (dos mil seiscientos doce), Local 22 (veintidós), Colonia Del Paseo Residencial, en Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-1352-3870.

Monterrey, Nuevo León a 31 de Julio de 2023

LIC. FEDERICO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
R. F. C. HIEF-810111-1S5

NOTARIA PÚBLICA No. 1
SUPLENTE
LIC. FEDERICO HINOJOSA ELIZONDO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Considera GLPAN que Samuel hizo el ridículo con su 'mañanera'

Al emitir su primer mañanera, la bancada del PAN en el Congreso Local aseveró que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda solo hizo el ridículo.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de los diputados panistas aseguró que el mandatario estatal no ha hecho nada y simplemente fue un discurso de campaña con más anuncios sin presentar avances, así como ningún resultado concreto de alguna obra.

El Gobernador señaló en su conferencia mañanera que el plan de Gobierno pasó de 92 a 300 proyectos y que todos los va a cumplir.

Al respecto el panista exigió rendición de cuentas, y retó al mandatario a que detalle esos trescientos proyectos "que sólo están en su imaginación" y les ponga nivel de avance y fecha de conclusión.

Enfatizó que el mensaje del mandatario estatal fue un mero simulacro, un discurso de campaña.

"No se presentaron logros ni acciones concretas, sino otra vez meros anuncios,

Carlos de la Fuente

tratando de gobernar a través de selfies y redes sociales, sin beneficios para los ciudadanos".

"Es lamentable que se siga con la estrategia de gobernar a través de las redes sociales cuando la ciudadanía exige soluciones a las diversas crisis que vive el Estado", añadió el diputado del PAN.

De la Fuente Flores califico las declaraciones como un simulacro de Samuel García que todavía anda en campaña.

"Con estas conferencias mañaneras pretende distraer la atención de los ciudadanos de los verdaderos problemas de Nuevo León como son la inseguridad, la contaminación y el transporte urbano", indicó.

El coordinador de la bancada del PAN manifestó que el Gobernador se adjudicó en su mensaje supuestos logros que no son de él, sino del Poder Legislativo, como la reforma integral a la Constitución del Estado, que él llama nueva Constitución, lo que proyecta su falta de respeto a los otros Poderes del Estado.

De la Fuente Flores dijo que continuarán señalando los errores de la actual administración y solicitando que se trabaje en forma apropiada para resolver las diversas problemáticas que sufre Nuevo León.(JMD)

Pide GLMC a la SEP explicación de modificaciones en los libros de texto

Con la finalidad de realizar mesas de diálogo, la bancada de Movimiento Ciudadano entregó un oficio a la titular de la delegación de la Secretaría de Educación Pública en Nuevo León, Maricela Margarita Hernández para que explique el cambio de contenido en los libros de texto que se usarán en el ciclo escolar 2023-2024.

La diputada Consuelo Gálvez Contreras señalo que en la propuesta es para que se escuche la versión de legisladores, asociaciones de padres de familia, docentes y especialistas en la materia.

La presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso local resaltó que tanto en padres de familia como maestros hay inquietud por cierto contenido que se abordará en los textos y que podrían ser no aptos para los menores, por lo que con estas mesas de diálogo se espera que la SEP pueda brindar una explicación completa.

"Se han dado varias críticas a nivel nacional acerca de que el contenido de los libros gratuitos no es apto para los menores o que no es material para abordarse aún, esto incluso a nivel secundaria. Las asociaciones de padres de familia y maestros nos han pedido este diálogo, en el que las autoridades federales expliquen la forma de abordar estos contenidos y que haya apertura a lo que el sector magisterial opine".

"Estoy proponiendo a la SEP dos o tres reuniones con mis compañeros diputados, profesores y papás, que se nos muestre el

Se hizo oficial el exhorto

contenido y nos den una explicación sobre lo que verán los estudiantes el próximo ciclo escolar". (JMD)

Proponen sea obligatorio seguro vial a favor de terceros

Para que los vehículos particulares cuenten con un seguro a favor de terceros en caso de siniestros viales, la bancada del PRI en el Congreso Local presento una iniciativa de reforma para que esto sea de carácter obligatorio.

Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI y presidenta de la Comisión Movilidad del Congreso del Estado dijo que esto eran ya necesario porque en la actualidad Monterrey y su área metropolita están en uno de los primeros lugares a nivel nacional en accidentes viales.

"Estoy presentado una iniciativa que lo que pretende es hacer obligatorio el seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros, Monterrey es una de las ciudades es la que más accidentes viales en toda la república, de hecho, en

Diputada Lorena de la Garza

México, estamos hablando que los accidentes viales están en el top 10 de causas de muerte", comentó la legisladora.

"Con esta propuesta lo que estamos tratando de hacer es que este seguro sea obligatorio, la portación para todas personas que poseen un vehículo para que ahora si hay quien se haga responsable por los daños que causa, cuando hay víctimas mortales que tienen que pasar por un procedimiento de gasto funerario, asesoría jurídica, entonces esas son las personas que buscamos proteger con la obligatoriedad con este tipo de seguro".

Los accidentes de tránsito, según estadísticas recientes, tienen un costo promedio de 25 mil pesos para las víctimas, monto que supera los ingresos mensuales de varias familias en el Estado.

Este monto, en ocasiones, puede elevarse hasta más de 300 mil pesos en casos de lesiones graves o muertes, representando un daño económico para las víctimas y sus familias.(JMD)

Estrena ICV delegación en San Bernabé

Desde hoy, las oficinas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad San Bernabé contarán con una delegación de Control Vehicular.

Para que los usuarios puedan realizar todos sus trámites en un mismo lugar, ahorrando tiempos de traslado y atención; el ICV pactó acercar sus servicios.

José Manuel Valdez Gaytán, director del IMA, señaló que hasta ayer los conductores se veían obligados a acudir a la delegación Gonzalitos para concluir el procedimiento.

"Por acuerdo con el Instituto de Control Vehicular se consideró abrir una delegación para beneficiar a los usuarios del IMA. Ahora estarán en el módulo 4 dentro de las instalaciones del Parque San Bernabé", resaltó.

"Tuvimos el apoyo total del encargado del despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular, Ramiro Bravo García, para que de ahora en adelante operen en nuestras instalaciones brindando todos los servicios".(CLG)

Se atenderán todos los trámites

A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

EDICTO

El día 3 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 720/2023, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eulalia Niño Jaramillo y Horacio Salazar Niño; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico el Porvenir que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 24 de julio del 2023.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
(1)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (13) trece de Julio del (2023) dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial el Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la señora MARIA DEL PILAR CARRILLO ROCHA bajo el acta fuera de protocolo número 040/63,766/2023, promovido por la señora ESPERANZA ESQUIVEL CARRILLO, señor EDUARDO ESQUIVEL CARRILLO por sus propios derechos y en representación de su hermana la señora CONCEPCION DEL PILAR ESQUIVEL CARRILLO. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los (13) trece días del mes de Julio del año (2023) dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7.
(1 y 11)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 235/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Vargas de la Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 27 de julio de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 686/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado Especial de Intestado a bienes de José Joaquín Briones Martínez y/o Joaquín Briones y/o José Joaquín Briones y Francisca Lara Morales y/o Francisca Lara y/o Francisca Lara de Briones, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 03 de julio de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

El día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 694/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sofía Irazema de la Cruz Molina, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 25 de julio del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de Julio del 2023 se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 17,245 diecisiete mil doscientos cuarenta y cinco, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE LUIS CANTU MARTINEZ, habiendo comparecido la señora NORMA ROSA SANTOS GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y además como Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura número 10,184, de fecha 8 de noviembre de 2001, pasada ante la fe del Licenciado Eduardo Adolfo Manautou Ayala, Notario Público número 123, con ejercicio en este Municipio. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 27 de Julio del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 444/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Francisco Gaytán Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 6 de junio de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

Con fecha 05 cinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 644/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Cosme Barrios Chávez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 25 de julio de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano ANGEL MARIO GOMEZ ESPINOZA también conocido jurídicamente como ANGEL MARIO GOMEZ ESPINOSA, quien falleció el 05 de septiembre del 2019, tuvo su último domicilio en Linares Nuevo León. Acreditan su derecho de únicas y universales herederas su esposa ANGELA ZUÑIGA VALADEZ y su hija ANA PATRICIA GOMEZ ZUÑIGA, asume el cargo de albacea la señora ANGELA ZUÑIGA VALADEZ y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 26 de julio del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(1 y 11)

EDICTO

El día 30-treinta de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario especial a bienes de María del Socorro Loera Loera y/o María del Socorro Loera y/o Ma. Del Socorro Loera de Carrillo y/o María del Socorro Loera De Carrillo y/o Ma. Del Socorro Loera de C. y/o Socorro Loera de C. y/o Ma. Del Socorro Loera Loera, así como juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Socorro Loera Loera y/o María del Socorro Loera y/o Ma. Del Socorro Loera de Carrillo y/o María del Socorro Loera De Carrillo y/o Ma. Del Socorro Loera de C. y/o Socorro Loera de C. y/o Ma. Del Socorro Loera Loera, únicamente por lo que hace a la parte proporcional del heredero premuerto Ricardo Carrillo Loera, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 299/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de María del Socorro Loera Loera y/o María del Socorro Loera y/o Ma. Del Socorro Loera de Carrillo y/o María del Socorro Loera De Carrillo y/o Ma. Del Socorro Loera de C. y/o Socorro Loera de C. y/o Ma. Del Socorro Loera Loera, únicamente por lo que hace a la parte proporcional del heredero premuerto Ricardo Carrillo Loera, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de julio del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(1)

EDICTO

En fecha 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 785/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurea Valdez Alejandro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 de julio del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(1)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los ciudadanos EPIFANIA FREGOSO FLETES Y JOSE EVANGELISTA MORENO, quienes fallecieron la primera el 11 de mayo del 2010 y el segundo el 07 de octubre del 2021, tuvieron su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos FELIPE DE JESUS, JOSE FERNANDO, JOSE MIGUEL, JOSE RUBEN, JORGE EVANGELISTA Y ELVA NORA de apellidos EVANGELISTA FREGOSO, asume el cargo de albacea el señor JOSE FERNANDO EVANGELISTA FREGOSO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 26 de julio del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 05-cinco de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1146/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virgilio García Salas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 21 VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 491/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Francisco Rodríguez Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de junio de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

En fecha 05 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1149/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Darío Barco Calvillo y Rubén Darío Barco Magallanes. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ.
(1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,555, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora FELIPA SILLER CANTU denunciado por los señores ROBERTO LOZANO SILLER, JOSE MANUEL LOZANO SILLER, JUAN ROMULO LOZANO SILLER, LUIS GERARDO LOZANO SILLER y JESUS FRUCTUOSO LOZANO SILLER y como Albacea el citado señor JOSE MANUEL LOZANO SILLER de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 24 de Julio de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,316/23, de fecha 25 veinticinco de Julio de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor FELIX GARCIA MARTINEZ. Por la señora PETRA CISNEROS ALVAREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera, de la Sucesión Testamentaria, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece la señora IDOLISA GARCIA CISNEROS, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando la Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Julio de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(1 y 11)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MARTES 1 DE AGOSTO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan al director jurídico del Congreso

Andrés Villalobos Ramírez
Ignacio González Bañuelos

El director jurídico del Congreso local fue ejecutado a balazos cuando se encontraba en unas canchas de fútbol, en San Nicolás.

En el ataque a balazos resultó otra persona lesionada por impactos de arma de fuego, la noche del lunes.

Ricardo Flores, de 46 años de edad, recibió al menos un balazo en la cabeza cuando estaba en las canchas de futbol ubicadas sobre la Avenida Rómulo Garza, en la Colonia Corral de Piedra.

La víctima fue diputado federal por el PAN del 2018 al 2021 por el distrito 4 de NL, San Nicolás de los Garza.

Según testigos, el ex diputado estaba en las canchas, tras dar por concluido el partido, acudieron al área de comidas, donde fue asesinado.

Los agresores se desplazaban en un vehículo realizando múltiples disparos a pesar de que en el lugar había mujeres y niños.

Fue diputado federal del 2018 al 2021.

Luego del ataque a balazos los agresores escaparon del lugar, sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Agentes ministeriales y policías de San Nicolás llegaron al lugar de los hechos, comenzando con las investigaciones del caso.

EJECUTADO EN GARCÍA

Agentes ministeriales investigan la muerte a balazos de un hombre ocurrida la tarde de ayer en el municipio de García.

A las 12:47 horas de este lunes se recibió el reporte a la Dirección de Protección Civil de García sobre una persona lesionada por arma de fuego en la calle Celestina número 218 de la colonia Villas del Alcalí.

"Se recibe reporte a través de la línea de emergencia 9-1-1 en el que informan la presencia de persona con herida por arma de fuego", mencionó.

Policías Municipales arribaron al lugar y confirmaron la presencia del baleado, realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Al arribo de las unidades de Protección Civil se localiza dentro del domicilio a un masculino de 30 años en posición decúbito con aparente herida por arma de fuego.

Durante la exploración por parte de personal paramédico comentaron que el masculino presentaba mancha hemática debajo del cuerpo a nivel facial y en extremidades superiores, personal paramédico confirmó que el lesionado ya no contaba con signos vitales.

El ahora occiso fue identificado como Juan Pablo Jaramillo Picaso, quien tenía unos 30 años de edad aproximadamente.

Hasta el momento no hay datos del o los agresores, pues aparentemente no hubo testigos.

Sin embargo, las indagatorias se realizan con los vecinos y en los alrededores en busca de alguna pista.

La Fiscalía de Justicia abrió una carpeta judicial para dar con el paradero del asesino.

Mientras tanto, el cuerpo de la víctima fue trasladado al Semefo en al terminar la autoridad investigadora de recabar evidencias.

Lograron detener a cuatro personas.

Rescatan en Juárez a tres secuestrados

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de la Policía de Juárez lograron rescatar a tres personas que se encontraban privadas de su libertad en un domicilio.

Asimismo, capturaron a dos hombres y dos mujeres que trataron de escapar por los techos de las viviendas.

Los hechos sucedieron alrededor de las 17:30 horas cuando elementos de la Policía de Juárez se encontraban realizando recorridos de prevención y vigilancia en las inmediaciones de la colonia Fuentes de Juárez.

Fue en ese momento en el que fueron alertados por su C4 Municipal, indicándoles que sobre la calle Fuente San Antonio se escuchaban gritos de auxilio al interior de un domicilio, motivo por el cual los oficiales de Policía se trasladaron al lugar.

Al arribar al sitio los efectivos municipales se percataron que efectivamente del interior de un domicilio de la calle Fuente de San Antonio provenían gritos de auxilio por lo que se aproximaron a investigar lo que sucedía.

Tras realizar las investigaciones en la vivienda, observaron que dos masculinos y dos mujeres intentaban escapar por los techos, sin embargo, fueron copados y detenidos.

En el interior del inmueble al seguirse escuchando gritos de auxilio los policías realizaron una rápida intervención localizando a tres personas del sexo masculino maniatados y con huellas de tortura.

Una vez que lograron capturar a los presuntos plagiarios fueron identificados a las 4 personas que intentaban escapar como las personas que los tenían retenidos en contra de su voluntad.

Cabe destacar que los ahora detenidos fueron encontrados portando 2 armas y múltiples dosis de la droga sintética conocida como cristal.

CAEN SICARIOS

Tres presuntos miembros de la delincuencia organizada a quienes se les atribuyen varias ejecuciones en la entidad, fueron detenidos en dos operativos en Apodaca.

En el operativo participaron elementos de la Sedena, agentes Ministeriales y Fuerza Civil.

Fue a las 15:00 horas cuando las autoridades arribaron a las calles Azucena y Girasol en la Colonia Las Margaritas, donde detectaron a dos sujetos.

Los dos fueron identificados como Héctor, de 23 y Bryan de 22 años de edad.

Sufre caída mujer excursionista

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil del Estado lograron el rescate de una excursionista que se quedó varada en lo alto de la sierra de Santiago, después de sufrir una caída.

Afortunadamente, la senderista iba acompañada de otros deportistas, quienes vía telefónica hicieron contacto con los puestos de rescate.

Los brigadistas tenían conocimiento desde la noche del pasado domingo, del accidente, pero debido a la oscuridad no pudieron acceder.

Fue esta mañana cuando un grupo de cinco rescatistas con amplio conocimiento de rescate de montañas, se aproximaron al sitio.

La afectada sufrió una lesión en uno de los tobillos, mientras que exploraba la zona de Matacanes en la mencionada sierra.

Siendo identificada la afectada como Karina Moreno, quien radica en la zona de Cumbres.

La mujer dijo que estaba escalando la sierra, cuando repentinamente piso mal en uno de las cascadas y sufrió la fractura del tobillo izquierdo, y ya no podía descender.

Los elementos partieron a esa retirada área ubicándola esta mañana, iniciando su descenso, llegando a tierra firme, horas después.

Después de brindarle los primeros auxilios, la senderista fue trasladada a un hospital por sus familiares.

Las autoridades de Protección Civil exhortaron a la población a extremar precauciones al momento de acudir a este tipo de parajes.

Fue en Santiago.

Uno de los asaltantes logró dsarse a la fuga.

Balea escolta a sujeto en intento de asalto

Sergio Luis Castillo

Dos delincuentes intentaron asaltar a la persona equivocada, pues resultó ser un escolta de un mando policiaco, quien al defenderse baleó a uno de los delincuentes.

Al ver su vida en peligro, el cómplice rápidamente emprendió la huida para salvar su vida.

Aunque los hechos se reportaron la tarde del pasado domingo, fue hasta este lunes, cuando se informó sobre la movilización policiaca en la zona centro de la ciudad.

Siendo identificado el sospechoso como Brandon Uriel, de 28 años, quien terminó con una lesión de bala en la pierna izquierda, por lo cual, está internado en el HU bajo custodia policiaca.

Mencionaron que esta persona recibió un impacto de bala en su pierna derecha.

Aunque tras los hechos el caso se manejó con hermetismo, horas después un informante dijo que el afectado por el atraco se identificó como escolta de un alto funcionario de SP estatal, y mostró a los agentes los portes de las armas que traía en ese momento, una pistola escuadra y un arma larga que están a su cargo.

El empleado estatal fue identificado como Alan Josué, quien está comisionado para la protección de un mando de Seguridad Pública del Estado.

El hombre dijo que en ese momento llegó a bordo de su automóvil a un cajero automático cuando fue abordado por los delincuentes, quienes lo amagaron con un arma corta.

El fallido asalto se cometió el pasado domingo a las 6:00 horas en la Avenida Colón, entre Vallarta y Ramón Corona, frente a la Colonia Industrial.

De acuerdo con lo mencionado por el informante, el escolta manejaba su auto y se detuvo para sacar dinero en un cajero automático ubicado en la Calzada Madero.

Al regresar a su vehículo y antes de arrancar, dos hombres lo sorprendieron y subieron al auto, uno armado con un cuchillo y otro con una pistola.

Deja doble volcadura cinco lesionados

Sergio Luis Castillo

Cinco personas lesionadas fue el saldo que dejó una doble volcadura registrada en un tramo de la Carretera Nacional, dentro del municipio de Santiago.

El exceso de velocidad en que viajaban ambas camionetas fue el motivo del accidente, que estuvo a punto de terminar en tragedia.

Las autoridades viales mencionaron que algunos de los afectados salieron proyectados por las ventanillas.

Protección Civil del Estado, informó que el siniestro se reportó a las 6:00 horas, en la Carretera Nacional, frente a la zona de Los Cavazos en dicho municipio.

En el accidente partieron una camioneta tipo pick up de la marca Ford, color azul, donde viajaban dos personas, que resultaron lesionadas.

Así como otra camioneta de la marca Nissan, que termino totalmente destruida, dejando un saldo de tres personas heridas.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los heridos, siendo trasladados a un hospital de esta localidad.

El percance ocasionó el cierre parcial de los carriles de circulación de Santiago a Monterrey.

Las autoridades pidieron a los conductores respetar el límite de velocidad en todas las avenidas.

Los hechos ocurrieron en la Carretera Nacional.

Hubo gran movilización.

Sale a relucir toda una vida de maltratos

Sergio Luis Castillo

La pareja que maltrataba a dos niños en Guadalupe fue puesta a disposición de la Fiscalía, donde integran la carpeta de investigación por los delitos de violencia y maltrato de menores.

El estudio psicológico que realizaron los médicos legistas, sacó a relucir toda una vida de maltrato que han sufrido los pequeños.

Todo esto derivado de la vida que lleva la madre, quien cambia de parejas seguido, generalmente personas adictas a sustancias prohibidas.

Los sospechosos fueron identificados como Leobardo, de 23 años, y su pareja Geovanny, de 32, quienes fueron detenidos por elementos de la Secretaria de Seguridad Pública de Guadalupe.

En ese lugar, los uniformados, rescataron a dos niños, de 4 y 5 años de edad, que se encontraron amarrados de manos y pies con sinchos y cinta negra adentro de una vivienda de la colonia Polanco.

El llamado fue hecho por un vecino al 911, y desde el C4 inteligente se hizo seguimiento con el equipo de la Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Guadalupe con policías de Guadalupe para salvaguardar la integridad física de los niños.

De acuerdo a la versión, los niños se encontraban llorando, por lo que se hizo el reporte.

El testigo fue el propio rentero de la casa, quien se identificó como Andrés Picasso Martínez, quien dijo que los dos hermanos ya habían sido golpeados y maltratados, al parecer por su mamá.

El hombre aseguró que los niños llegaron con su mamá el 24 de febrero de este año a vivir en uno de los cuartos.

La pareja fue detenida por las autoridades.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

Portland y Vancouver,

¿Trampolines para el Clásico?

Si los regios vencen a las dos escuadras norteamericanas se estarían enfrentando en el cuarto derby en la unión americana.

Alberto Cantú

El Portland Timbers y el Vancouver Whitecaps serán el último escalón para que Rayados y Tigres tengan su cuarto Clásico Regio en su historia que se lo disputen en los Estados Unidos.

Sí, este certamen de la Leagues Cup podría arrojar un duelo de octavos de final en el Clásico Regio, todo esto si los dos clubes regios eliminan a sus rivales en la ronda de los 16vos de final.

De haber una eliminación de Tigres sobre Vancouver en Canadá y de Rayados haciendo lo propio en Oregón y frente al Portland Timbers, los dos equipos de Nuevo León se volverán a ver las caras en un partido en los Estados Unidos y lo harán por cuarta vez en los 49 años de historia de los Clásicos Regios.

El primer Clásico Regio en los Estados Unidos fue un 15 de enero del 2006 y en la final de la Interliga, venciendo Tigres a Rayados por marcador final de dos goles contra uno para levantar el título en Carson, en California, en los Estados Unidos.

Meses después, un tres de enero del 2007, Tigres superó en la fase de grupos de la extinta Interliga al Club de Futbol Monterrey y eso fue en un duelo realizado en el Robertson Stadium de Texas, venciendo a los albiazules por un marcador final de dos goles a cero.

Ya el último Clásico Regio en territorio estadounidense fue un seis de enero del 2010 y en un empate a un gol entre los dos equipos, siendo eso en un encuentro perteneciente a la fase de grupos de la extinta Interliga, también en el Robertson Stadium.

Y ahora, 13 años y medios después, Tigres y Rayados podrían tener su cuarto Clásico Regio en los Estados Unidos en los 49 años de historia de este enfrentamiento entre dichas escuadras si es que eliminan al Vancouver y al Portland en los 16vos de final de esta Leagues Cup.

De ser realidad esa situación, el cuarto Clásico Regio en los Estados Unidos sería en la ronda de los octavos de final de la Leagues Cup y eso aproximadamente el lunes siete de agosto.

Pero antes, Tigres enfrentará al Vancouver y Rayados al Portland Timbers aparentemente el cuatro de agosto, buscando imponerse a estos conjuntos para días más tarde verse las caras en el Clásico Regio, en el duelo de la máxima rivalidad para estas instituciones deportivas de la Sultana del Norte.

Tigres se enfoca en Vancouver, no en el Clásico

Amed Hernández

Tigres y Rayados podrían enfrentarse en el torneo de la Leagues Cup, sin embargo, para los felinos primero es estar enfocados ante el Vancouver Whitecaps.

Así lo expresó el entrenador felino, Robert Dante Siboldi, esto tras derrotar en fase de grupos al San José Earthquakes en la fecha 3.

"Primero enfrentaremos a Vancouver y después, si seguimos avanzando esperaremos en quién nos toque, si es Rayados, enfrentaremos de la igual manera que hemos enfrentado a todos los equipos", expresó.

Felinos y Monterrey ya están situados en los deiciseisavos de final de la Leagues Cup, Tigres se medirá a Vancouver el 4 de agosto, mientras que los albiazules a Timbers Portland el mismo día.

De avanzar ambos, se estaría llevando a cabo el Clásico Regio en su edición 132 en los Octavos de Final de dicho torneo.

El equipo felino realizó trabajo de regeneración desde California, pues se espera que este martes viajen a Canadá.

Los dirigidos por Robert Dante Siboldi arrancaron con el pie derecho dicho certamen y ahora buscarán clasificar a la siguiente fase ante el conjunto canadiense.

Será el viernes cuando este duelo se lleve a cabo, el horario aún está pendiente de confirmar, este martes se espera que se dé a conocer.

Cabe recordar que Tigres ya enfrentó a Whitecaps anteriormente, y eso fue en 2017 en la Liga de Campeones de la Concacaf cuando se impusieron 4-1 en marcador global.

Siboldi, paso a paso.

Las Águilas sufrieron tremendo tropezón.

En Leagues Cup

América, adentro; Chivas, afuera

Amed Hernández

Hubo sorpresa para el América en la Leagues Cup, esto luego de ser goleado 4-1 por el Columbus Crew en la Jornada 3.

No obstante, las Águilas lograron colarse a los dieciseisavos de final, donde enfrentarán al Chicago.

Suerte muy distinta sufrió Chivas, que ayer cayó 1-0 con Kansas City, precisamente próximo rival del América.

Este resultado dejó afuera al Guadalajara, que se quedó muy lejos de la meta y culminó con un terrible fracaso.

El Puebla también quedó fuera de la justa, al empatar a un gol con Chicago Fire, pese a ganar el punto extra en los maratónicos penales 10-9.

Toluca, por su parte, cuyo juego estaba programado a las 19:30, pero que comenzó a las 21:40 a causa de la lluvia y la tormenta eléctrica, fue el último equipo en calificar a la siguiente ronda al vencer 4-1 al Colorado-

Los Diablos enfrentarán así al Kansas City, en busca de seguir avanzando en el torneo que enfrenta a la Liga Mx con la MLS de Estados Unidos.

De esta forma, terminó la primera etapa de la Leagues Cup, quedando definidos los dieciseisavos de final.

Listos los 16vos de final
LAFC-Juárez
León-Real Salt Lake
Tigres-Vancouver
Portland-Monterrey
Pachuca-Dynamo
Charlotte-Cruz Azul
Orlando-Miami
Mazatlán-Dallas
Filadelfia Vs. DC United
Pumas Vs. Querétaro
Atlas Vs. N. Inglaterra
Nueva York RB Vs. NY City
Columbus Vs. Minnesota
Chicago Vs. América
Cincinnati Vs. Nashville
Toluca Vs. Sporting KC

Llega el Atleti para duelo amistoso

Los colchoneros se medirán en partido de preparación a la Real Sociedad en el Gigante de Acero.

Amed Hernández

El Atlético de Madrid llegó el lunes a Monterrey para medirse al Real Sociedad el miércoles 2 de agosto en duelo amistoso en el Gigante de Acero.

Los dirigidos por Diego Simeone vienen de disputar dos encuentros en Seúl, Corea del Sur, en donde se enfrentaron a la K League y Manchester City, teniendo como resultado una derrota de 3-2 y una victoria de 2-1 respectivamente.

Decenas de seguidores recibieron a su equipo tras su llegada a uno de los hoteles de la zona metropolitana.

Será en punto de las 19:00 horas del miércoles cuando el Atlético de Madrid se mida al Real Sociedad, posteriormente viajará a San Francisco como parte de La Liga Summer.

Se espera que el conjunto madrileño entrene este martes en el Gigante de Acero como parte del reconocimiento de cancha.

Fueron recibidos así por la afición regiomontana.

Ayer hablaron ante los medios regios.

La Real Sociedad ya quiere pisar el BBVA

Alberto Cantú

La Real Sociedad ofreció una rueda de prensa ayer en un hotel de San Pedro, donde expusieron su expectación por conocer el Gigante de Acero y enfrentar al Atlético de Madrid.

Mikel Merino, mediocampista de este equipo, hizo hincapié de esta situación y expresó que ya está contando el tiempo para tener ese partido amistoso en la casa de Rayados.

"Estoy con muchas ganas de verlo (el Estadio BBVA) he visto vídeos, fotos espectaculares, ojalá pueda estar aquí con España en algunos años, también estoy emocionado y expectante de jugar aquí en Monterrey el día miércoles, ante Atlético", mencionó.

También el canterano de la Real Sociedad, en este caso Jon André Olasagasti, habló ante los medios de comunicación y habló sobre enfrentar al francés Antoine Griezmann del Atlético de Madrid.

"Al final es un jugador que vino de la cantera del Real y es un jugador élite, es muy bueno. Jugar contra él o como muchos otros del Atlético es emocionante, ver qué tal vez tu futuro puede llegar a mejorar mucho", mencionó.

Liga Árabe se lleva a los mejores

La Liga de Futbol en Arabia Saudita será uno de lo lugares más atractivos para ver este deporte en un nivel muy alto y eso sí se toma en cuenta lo que ha pasado con ella en este verano.

Sí, el gobierno árabe designó la cifra de 19 mil millones de euros de aquí al 2030 a los clubes de ese país para cerrar fichajes excelentes de futbolistas que están todavía en un nivel muy alto en el mejor futbol del mundo, en el europeo, siendo estos los que han recalado desde este verano a varios clubes de Arabia Saudita para reforzar esa justa local y hacerla más llamativa.

El primer gran fichaje fue Cristiano Ronaldo al cuadro del Al Nassr de Arabia Saudita y eso fue en enero del presente año, club que le fichó bajo un contrato hasta mediados del 2025 y ganando un sueldo superior en ese lapso de tiempo de los 200 millones de euros.

Después está el caso de Karim Benzema, jugador que se marchó del Real Madrid en este verano para irse al cuadro del Al Ittihad de Arabia Saudita, conjunto que le ofreció un contrato hasta mediados del 2026 y en el que ganará unos 200 millones de euros como mínimo.

Otro caso sonado es el del francés N'Golo Kante del Chelsea de Inglaterra, futbolista que se marchó al conjunto del Al Ittihad y ganando un sueldo de 100 millones de euros, firmando un contrato con este equipo hasta mediados del 2027.

Al Ittihad también se reforzó con el brasileño Fabinho del Liverpool de Inglaterra, jugador que llegó al club árabe bajo un contrato hasta mediados del 2026 y con un sueldo de 100 millones de euros.

El Al Ahli, por su parte, se reforzó con el brasileño Firminho del Liverpool de Inglaterra, futbolista que llegó a este club bajo un contrato hasta mediados del 2026 y con un sueldo de 20 millones de euros por campaña.

Karim Benzema, una estrella en el Real Madrid, jugará en el Al Ittihad.

Otros cracks mundiales como Kalidou Koulibaly, Rubén Neves, Sergej Milinkovic-Savic, Sadio Mané, Marcelo Brozovic, Édouard Mendy, Riyad Mahrez, Jordan Henderson, entre otros más, también han sido otros fichajes de los distintos clubes árabes en este verano.

Cabe señalar que la temporada 2023-2024 en la Liga de Arabia Saudita va a comenzar hasta el próximo 11 de agosto, es decir, en poco menos de dos semanas.

El que fue un campeonato desconocido y poco interesante para muchos, en este caso la Pro League de Arabia Saudita, ahora será el foco principal en el futbol mundial tras la llegada de varios cracks mundiales a los distintos clubes de esa justa.

La autoridad impuso una fianza de 150 mil euros al brasileño.

Dani Alves sí será procesado

El futbolista brasileño, Dani Alves, fue procesado por una jueza por el delito de agresión sexual el pasado 30 de diciembre de 2022.

Las autoridades concluyeron que "existen indicios de que presuntamente se agredió sexualmente a una mujer de 23 años".

La jueza que lleva a cabo del ex jugador de Pumas, Concepción Cantón, lo citó el miércoles 2 de agosto para realizarle una declaración indagatoria.

La Fiscalía formulará por escrito las peticiones de pena para Dani Alves, pues este podría pasar de ocho 10 años de prisión.

Asimismo, la autoridad impuso una fianza de 150 mil euros al brasileño oara cubrir una eventual indemnización a la víctima, misma que deberá ser pagada en lapso de 24 horas, o bien sus bienes serán embargados.

Oficializa Pumas salida de Ruvalcaba

México / El Universal

Un mexicano más formará parte de los futbolistas que militan en Europa, se trata del joven Jorge Ruvalcaba, de Pumas.

En los últimos días había ido en aumento dicho rumor y hasta este lunes el club Universitario lo hizo oficial.

"Después de semanas de negociaciones, ha llegado a un principio de acuerdo con el Standard de Lieja uno de los clubes más reconocidos del futbol belga, por la incorporación de Jorge Ruvalcaba", se lee en el comunicado.

Jorge se formó en las fuerzas básicas de Pumas, debutó en primera división el 10 de enero de 2022, donde incluso aportó una anotación, actualmente se encontraba con el equipo en la Leagues Cup.

El cuadro Felino detalló que Ruvalcaba "viajará a Bélgica en los próximos días para realizarse los exámenes médicos correspondientes y firmar el contrato".

Jorge deja a Pumas con un registro de 40 partidos oficiales disputados y cinco goles. La institución reiteró su apoyo para que los futbolistas logren sus objetivos.

"Ruvalcaba es un jugador importante en el plantel, pero también el compromiso histórico del Club Universidad Nacional por apoyar el desarrollo y crecimiento de nuestros futbolistas es esencia de la filosofía en nuestra institución", agregó en el texto.

Finalmente, Pumas le deseó "éxito, Ruva, sabemos que representarás con garra y orgullo los colores azul y oro. Pumas siempre será tu casa".

¿Hirving Lozano a LAFC por 20 mde?

México / El Universal

La novela que involucra a Hirving "Chucky" Lozano y su futuro en el futbol estadounidense parece llegar a su fin. De acuerdo a medios italianos, el LAFC habría llegado a un preacuerdo con el Napoli para hacerse de los servicios del futbolista mexicano, quien llegaría a ser compañero de equipo de Carlos Vela.

De acuerdo con DAZN Italia, el actual subcampeón de la Liga de Campeones de Concacaf llegó a un preacuerdo con el actual campeón de la Serie A, el cual quiere 20 millones de euros por el mexicano.

Sin embargo, todo podría cambiar siempre y cuando el canterano de Pachuca acepte la renovación de contrato con reducción salarial.

Lo cierto es, que el tiempo de espera se acaba porque el mercado de pases está cerca de llegar a su fin.

Con la camiseta del Napoli, Lozano disputó 155 partidos en los cuales aportó 30 goles, 17 asistencias y conquistó una Serie A y la Coppa Italia.

Lozano daría el campanazo, pero por hoy sólo es un rumor.

Abandona Vegas la concentración albiazul

Club le da permiso para regresar a la ciudad ante nacimiento de su hijo

Sebastián Vegas.

El jugador de Rayados, Sebastián Vegas, abandonó la concentración de Rayados en Estados Unidos debido a que tuvo que regresar a Monterrey por el nacimiento de su hijo.

Vegas aprovechó que el conjunto albiazul no entrenó el martes para así poder atender su motivo personal, pues fue la madrugada del lunes cuando viajó a la ciudad.

Se desconoce el tiempo en el que el chileno estará ausente por permiso de la concentración con Rayados, pues el viernes tienen duelo ante Timbers Portland en la Leagues Cup.

Monterrey derrotó el domingo al Seattle Sounders 4-2 en fase de grupos para así avanzar a la siguiente ronda, Vegas fue titular en el encuentro asistiendo a Germán Berterame en uno de sus goles.

Lionel Messi.

Festejo de Lionel Messi fue para el dios del trueno

México / El Universal

El futbolista Lionel Messi sigue siendo tema de interés cada vez que se habla de futbol. Desde su llegada al Inter Miami, el astro argentino ha sido el centro de atención de los amantes de este deporte, la prensa especializada y hasta grandes figuras mundiales del cine, la moda y otros deportes.

Días atrás, Lionel Messi fue el autor de dos goles en la victoria del Inter Miami sobre Atlanta United, en uno de los partidos válidos por la segunda fecha de la llave Sur 3 de la Leagues Cup.

En ese marco, el delantero tuvo un particular festejo que se diferenció bastante del tradicional agradecimiento al cielo con sus dedos índices hacia arriba al igual que su mirada.

La imagen de Lionel Messi extendida hacia adelante como intentando atrapar algo recorrió el mundo y los rumores sobre su significado se multiplicaron. Todos en las redes sociales se aventuraron a dar su opinión sobre el festejo de gol de la nueva estrella del Inter Miami pero no había nada en concreto que revelara su origen.

Un par de días después, aquel misterio en el mundo del futbol fue resuelto. Antonela Roccuzzo, la esposa de Lionel Messi fue la encargada de dejar en sus redes sociales la pista necesaria para entender el significado del nuevo festejo que futbolista sumó a su carrera deportiva.

A través de su cuenta de Instagram, la esposa de Lionel Messi compartió la imagen en la que el delantero del Inter Miami celebraba su gol ante el Atlanta United y debajo pegó un sticker con la frase "Thor´s day" y el dibujo del martillo del reconocido superhéroe.

Fin del misterio, el mejor jugador del mundo emuló el momento en que el "Dios del trueno" toma su martillo, algo que muy pocos han conseguido hacer.

Escapa victoria a Fuerza Regia

En un partido dramático de principio a finl el equipo de Fuerza Regia femenil terminó cayendo ayer ante su similar de Halcones de Xalapa 80-79, para de esta forma tener que esperar si quieren coronarse en la zona Norte de la LNBP.

El equipo regio llegó al partido con una ventaja de tres juegos a cero, por lo que le bastaba una victoria opara coronarse en la zona norte, y en verdad se quedó a 24 segundos de conseguirlo.

Pero una falta a ese tiempo permitió a las veracruzanas darle la vuelta a la pizarra con dos tiros de castigo cuando la Fuerza dominaba 79-78.

Y aunque en los últimos 16 segundos brindaron también fuertes emociones al robar un balón que parecía enfilar a las representantes de Monterrey hacia el aro enemigo, la recuperación de las xalapeñas evitaron la desgracia para ellas y retuvieron el esférico para poner los relojes en cero y así llevarse la victoria.

Lauren Manis se llevó la noche con 23 puntos y once rebotes, mientras que por las regias Destiny Pitts fue la que más puso en jaque a las locales.

Ahora será hasta mañana cuando Las norteñas busquen ganar el quinto partido para así traerse el título de la zona a la sultana, y buscar el título de la liga.

Las regias se quedaron muy cerca de barrer a Xalapa.

El mexicano tuvo una gran noche.

Guía Joey Meneses con jonrón a Nats

El mexicano Joey Meneses conectó un jonrón y empujó tres carreras y los Washington Nationals, que están en medio de una reconstrucción, superaron por 5-3 el lunes a los Milwaukee Brewers, que han perdido cuatro juegos consecutivos.

Lane Thomas tuvo un par de sencillos remolcadores por Washington, que ha ganado siete de 11 en general y ocho de sus últimos nueve en casa.

Joey Wiemer sumó un cuadrangular por los Cerveceros, que iniciaron el día medio juego detrás de Cincinnati en la División Central de la Liga Nacional y están empatados con Miami por el segundo comodín.

Washington se fue arriba en la pizarra en la séptima con tres carreras frente al venezolano Elvis Peguero (2-4). Thomas empató con un sencillo con un out y dos bateadores después, Meneses pegó sencillo con línea que rompió el bat al centro para anotar dos carreras.

Jordan Weems (2-0) tuvo el último out en la séptima, Mason Thompson trabajó la octava y Kyle Finnegan se encargó de la novena para su noveno salvamento en 15 oportunidades.

Por los Cerveceros, los venezolanos William Contreras, de 4-2 con una empujada, Andruw Monasterio de 4-1 con una remolcada. Los dominicanos Carlos Santana de 4-1, Willy Adames de 4-2.

Por los Nacionales, los venezolanos Keibert Ruiz de 4-0, Ildemaro Vargas, de 4-0. El mexicano Joey Meneses, de 4-3 con una anotada y tres impulsadas.

Participará regio en Mundial de Basquetbol

Gabriel Girón fue seleccionado para participar en la justa que será en Filipinas

Tras casi 50 años de no haber presencia regia en el Mundial de Básquetbol, México tendrá en su equipo de nueva cuenta a un regiomontano.

Se trata de Gabriel Girón quien entró en la lista de los 14 basquetbolistas que participarán en la Copa del Mundo de Manila, Filipinas.

Girón, quien también es elemento de Fuerza Regia quedó fuera de los seleccionados que fueron al Mundial del 2014.

En tanto, el novato Víctor Valdés, quien ha estado en el radar en el ámbito internacional, no fue contemplado para participar en Filipinas.

Fue en 1974 cuando en el Mundial de Puerto Rico estuvo presente Manuel "Meme" Sáenz, siendo la última vez que un paisano participó en una justa.

Los seleccionados son: Paul Stoll, Jorge Gutiérrez, Moisés Andriassi, Iván Montaño, Francisco Cruz, Orlando Méndez, Gabriel Girón, Gael Bonilla, Fabián Jaimes, Héctor Hernández, Jorge Camacho, Israel Gutiérrez, Joshua Ibarra y Daniel Amigo. **(AH)**

Sultanes busca seguir con su paso ganador

Sultanes visita al Águila.

Los Sultanes de Monterrey buscarán seguir este martes con su paso ganador en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio enfrentará el día de hoy, aunque también mañana y el jueves, su penúltima serie de temporada regular y esa será de visitantes frente al Águila de Veracruz.

Este primer enfrentamiento entre los Sultanes de Monterrey y el Águila de Veracruz será este martes a las 20:30 horas.

Sultanes llega a esta serie con una marca ganadora en la temporada de 47 victorias por 36 derrotas, mientras que la escuadra del Águila de Veracruz llegará a estos encuentros con una marca de 44 triunfos por 40 duelos perdidos.

Ambos equipos tienen récord ganador y se espera que dicha serie en Veracruz entre ambas escuadras sea pareja en todo momento, pero ojalá que acabe con marca positiva para los Sultanes de Monterrey, conjunto que ya está calificado a los playoffs y el cual , en ellos, buscará llegar muy lejos. **(AC)**

De más a menos la temporada de Checo

El mexicano Sergio Pérez acabó segundo con Red Bull Racing en el Gran Premio de Bélgica de la Fórmula 1 durante el pasado domingo 30 de julio, yéndose así a las vacaciones ya que la categoría reina del deporte motor no tendrá carreras hasta el 27 de agosto de este año con Holanda, pero se marchó con más cosas a deber y con la sensación de que su temporada ha venido de más a menos.

Teniendo el auto más dominante junto a Max Verstappen, el RB19, el mexicano Sergio Pérez empezó de gran forma la presente temporada de este año en la Fórmula 1 y comenzó peleándole de tú a tú al piloto holandés de la escudería austriaca en el afán de buscar superarlo y ser campeón, pero ese sueño del mexicano o ese objetivo, con el pasar de las carreras, se ha esfumado.

Hoy Sergio Pérez, quien marcha segundo en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año, está a 125 puntos del líder Max Verstappen y eso a falta de 10 carreras por terminar esta temporada y con 12 Grandes Premios ya realizados.

Pérez inició bien la temporada con dos victorias en Arabia Saudita y Azerbaiyán, dos segundos lugares en Bahréin y Miami, además de un quinto lugar en Australia.

Con siete puntos de desventaja, el mexicano Sergio Pérez buscaba ganar el Gran Premio de Miami en el mes de mayo para liderar el Mundial de Pilotos, pero Verstappen le ganó esa carrera y con eso la diferencia aumentó a 14 unidades.

Pero después de esa quinta carrera del año en Miami, Pérez chocó en la Q1 del Gran Premio de Mónaco y quedó décimo sexto en esa carrera, mientras que Max Verstappen ganó la misma.

Tras quedar décimo sexto en Mónaco, Verstappen le sacó muchos a Pérez con su victoria en ese circuito, aunque también con sus triunfos en los Grandes Premios de España, Canadá, Austria, Gran Bretaña, Hungría y Bélgica.

Sergio Pérez.

Y mientras Verstappen ganó ocho carreras al hilo, Pérez perdió puntos con su segundo lugar en Miami, su décimo sexto en Mónaco, su cuarto en España, su sexto en Canadá, su tercero en Austria, su sexto en Gran Bretaña, su tercero en Hungría y su segundo ahora en Bélgica.

Tras esta situación, el mexicano ahora está a 125 puntos del líder Max Verstappen y eso a falta de que se realicen en este año los Grandes Premios de Holanda, Italia, Singapur, Japón, Qatar, Estados Unidos, México, Brasil, las Vegas y Abu Dhabi.

En 2021, por ejemplo, Verstappen ganó el Mundial de Fórmula 1 con un total de 395 puntos y le sacó 205 al mexicano tras los 190 del antes citado, quien en el año pasado logró 305 unidades por las 454 del holandés, el cual fue bicampeón en el 2022.

Ahora el mexicano está a 125 puntos de Max Verstappen y eso a falta de 10 carreras por terminar la presente temporada, motivo por el cual esa diferencia buscará disminuirla en lo que resta del año no solo para asegurar su segundo lugar en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2023, sino que también para que no se vea tan superado por el holandés como así ha sido tras finalizar la primera parte de la actual campaña.

Ha conquistado nueve títulos de la ATP, de la mano de su padre Apostolos Tsitsipas.

Ser el mejor, la ilusión de Tsitsipas

Los Cabos / El Universal

Al escuchar la opción de coronarse en un Major, Stefanos Tsitsipas muestra su instinto competitivo al asegurar rápidamente que prefiere "ganar un Grand Slam" sobre ser el número uno del mundo, pero —tras un silencio y una mirada dudosa— analiza mejor la situación y revela su verdadero objetivo dentro de la cancha.

"¿Sabes qué? Lo cambiaré por ser el número uno. Definitivamente, es algo especial, es una señal de que has llegado al máximo en tu carrera y me gusta cuando eres capaz de maximizar todo", declara Stefanos, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

Hoy en día, el tenista griego se ubica en el quinto puesto del ranking ATP, a cuatro lugares de su gran sueño. La ocasión que más cerca se ha quedado de colocarse en la cima del tenis mundial fue el 9 de agosto de 2021, cuando fue tercero.

"Así, algún día le podré decir a mis nietos que he sido el número uno", expresa el primer sembrado del Abierto de Los Cabos, en el que anhela coronarse.

Con 24 años de edad y nueve dentro del tenis profesional, ha conquistado nueve títulos de la ATP, de la mano de su padre Apostolos Tsitsipas, quien también es su entrenador. Juntos trabajan para seguir subiendo en el ranking.

"He puesto mucho empeño en mi juego de ataque, porque mi estilo se desarrolla en torno a eso y ser agresivo; además, mi saque es una gran característica y estoy trabajando en mi flexibilidad a la hora de realizar el mayor número posible de devoluciones dentro de la cancha", compartió el nacido en Atenas.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

Le pesó la muerte de su padre, ocurrida la semana pasada.

Fallece *Angus Cloud* actor de 'Euphoria'

Juan Emilio Aguillón

El joven actor Angus Cloud, famoso por interpretar a Fezco en Euphoria, una de las series más populares y aclamadas de HBO.

La noticia fue dada a conocer por su familia, a través de un emotivo mensaje.

"Es con gran pesar que despedimos a un increíble ser humano. Como artista, amigo, hermano e hijo, Angus fue especial para todos nosotros de muchas maneras".

Asimismo, indicaron que su padre falleció la semana pasada, situación que le pesó de sobremanera.

"La semana pasada enterró a su padre y batalló contra su pérdida. El único consuelo es que sabemos que Angus se reunió con su padre, quien era su mejor amigo. Angus se abrió respecto a la batalla contra sus problemas de salud mental y esperamos que su muerte sea un recordatorio para los demás de que no están solos y que no deben librar esa batalla por su cuenta".

La familia no aclaró la causa de muerte del actor, no obstante, aparentemente, tuvo que ver con el duelo que vivió tras la muerte de su padre.

Cloud era uno de los actores de la nueva generación, y participó en "Euphoria" del 2018 al 2022, además de aparecer en varios videoclips, como el de Becky G, Karol G y Juice WRLD.

Cloud apareció en nueve proyectos como actor, empezando con su rol en la exitosa serie de HBO.

Cloud dejó cuatro proyectos póstumos, entre ellos, una nueva aparición como 'Fezco', y las producciones de "Your Lucky Day", "Freaky Tales" y un proyecto de la saga de Monstruos de Universal Pictures.

ADICCIONES

Angus luchaba con problemas de adicciones y de salud mental que se habrían complicado tras la muerte de su padre.

Fue en abril de este año cuando el estado emocional del fallecido actor salió a la luz, luego de que su exrepresentante, Diomi Cordero, revelara que había roto su relación laboral por el excesivo uso de sustancias y el supuesto abuso laboral que ejercía en su contra.

Mediante un extenso hilo de Twitter, Cordero explicó que conoció al joven cuando este ingresó en un centro de rehabilitación en el que él trabajaba; además, se dijo bastante preocupado por la salud y el bienestar de Angus, pues lejos de lo que podía verse en televisión no atravesaba por su mejor momento.

"El 21 de febrero de 2022 renuncié como el representante de Angus Cloud. Mi decisión fue impulsada por el abuso verbal, estrés emocional y severa adicción a las drogas de Angus, que hicieron que me fuera imposible continuar mi relación profesional con él", inició.

Confesó, además, que pese al esfuerzo de Cloud por alejarse del mundo de las drogas, algunas personas de su círculo social no ayudaban mucho.

Es *Nicola Porcella* primer finalista del reality LCDLF

El Universal.-

La tensión aumenta en La Casa de Los Famosos México con el inesperado desenlace de la dinámica de las cajas.

En una noche llena de emociones y tensión, La Casa de Los Famosos México definió a su primer finalista. En lugar de la tradicional competencia por el liderazgo semanal, esta vez se utilizó una dinámica de "rifa" de regalos sorpresa para determinar al afortunado.

Treinta cajas colocadas a lo largo de una banda distribuidora representaron la oportunidad de cada concursante de obtener el boleto dorado a la Gran Final. La expectativa crecía con cada caja abierta, y la emoción se desbordó cuando Nicola Porcella fue quien obtuvo el tan anhelado pase a la final.

El competidor, visiblemente emocionado, se convirtió en el primer finalista de La Casa de Los Famosos 2023, y ahora se une a la selecta lista de cinco concursantes que competirán por el gran premio económico.

La Casa de Los Famosos aún tiene más sorpresas preparadas para sus seguidores. El próximo miércoles se llevará a cabo la última Gala de Nominación, el jueves habrá una oportunidad de salvación para uno de los condenados y, finalmente, el domingo 6 de agosto se realizará la última expulsión por medio de los votos del público.

Cada vez más cerca del gran desenlace.

El ambiente de competencia está al máximo nivel entre los famosos restantes: Wendy Guevara, Emilio Osorio, Mariana "Barby" Juárez, Poncho de Nigris y Sergio Mayer. Todos lucharán por alcanzar la Gran Final y llevarse el atractivo premio de 4 millones de pesos.

La fecha marcada para el esperado desenlace de La Casa de Los Famosos está cada vez más cercana. El domingo 13 de agosto, los cinco finalistas se enfrentarán en la Gala Final, donde uno de ellos se coronará como el ganador indiscutible del reality show.

El premio económico de 4 millones de pesos añade emoción y estrategia a cada movimiento de los participantes, quienes buscan mantenerse en la competencia y llegar a la Gran Final con la esperanza de llevarse el ansiado premio.

REGAÑO

Esta última semana "La casa de los famosos" ha dado mucho de qué hablar por las pesadas bromas en las que varios de los habitantes estuvieron involucrados.

Una de ellas, y la que más controversia causó, fue la que varios integrantes del "Team Infierno" hicieron a Nicola Porcella, pues lo despojaron de su ropa y lo sometieron en el piso mientras se burlaban de él.

Sin dirigirse a nadie en específico, la voz fue muy clara al asegurar que muchos de sus fans pueden identificarse con sus palabras y sobre todo con sus acciones, así que los exhortó a tomar responsabilidad de los mismos. Además, les pidió reflexionar sobre las "bromas" que suelen hacerse entre ellos yles pidió que se trataran con respeto, que es lo que debe imperar.

Pierde *Paul Reubens* batalla contra el cáncer

Dio vida a Pee-wee Herman.

Juan Emilio Aguillón

Paul Reubens, el actor conocido por interpretar al cómico personaje de 'Pee-wee Herman', falleció la noche de este domingo a los 70 años.

Menos de un día después de su muerte, se publicó un mensaje de disculpas en sus redes sociales, en el que pide perdón por no haber hecho pública su batalla contra el cáncer.

"Por favor, acepten mis disculpas por no revelar lo que he estado enfrentando por los últimos seis años. Siempre he sentido una gran cantidad de amor y respeto por mis amigos y mis fans. Los he amado muchísimo y disfruté mucho hacer arte para ustedes", declaró Reubens.

La descripción de la publicación, escrita por los representantes de sus bienes, subraya el legado del comediante en la cultura pop de Estados Unidos.

"La valiente y privada pelea de Paul contra el cáncer llevó su marca de tenacidad y voluntad. Fue un talento prolífico y siempre vivirá en el panteón de la comedia y en nuestros corazones como un querido amigo y espíritu generoso".

El actor empezó su carrera en la década de los 70, luego de unirse al grupo de comedia de Los Ángeles, convirtiéndose en un comediante de improvisación.

Luego de ese éxito, Reubens lanzó "The Pee-wee Herman Show", una producción escénica en el que interpreta a un personaje que llevaba interpretando desde sus inicios en la comedia.

El show fue un éxito, consiguiendo vender todas las entradas durante cinco meses y llamando la atención de HBO, cadena de televisión que produjo un especial de comedia.

Ya en 1985, se unió a Tim Burton en la primera y la más recordada cinta del personaje, "Pee-Wee's Big Adventure", que fue aclamada por la crítica y la audiencia en general.

Reflexiona *Madonna* sobre la salud y familia

Especial.-

La ícono de la música pop Madonna afirmó sentirse "afortunada" por "estar viva" y agradeció el apoyo de sus hijos y sus amigos, un mes después de ser hospitalizada en una unidad de cuidados intensivos (UCI) por una grave infección bacteriana.

"Me di cuenta de lo afortunada que soy de estar viva. Y lo afortunada que soy de haber conocido a estas personas y a tantas otras que ya se han ido", reveló la cantante en una publicación de Instagram que se ha viralizado muy rápidamente este lunes.

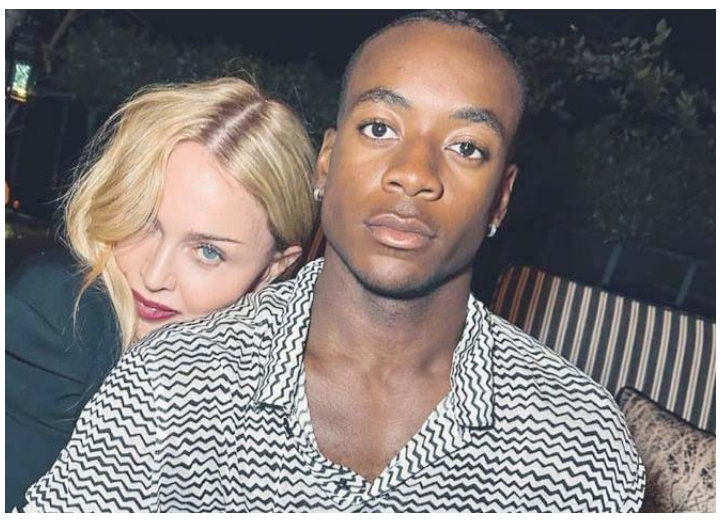
Celebration Tour será la duodécima gira de Madonna.

COMPARTE FOTOS

La artista, que se vio obligada a posponer su esperada gira Celebration Tour a principios de julio, subió a la red social una serie de fotografías, en las que también aparecen sus hijos David Banda y Lourdes León, acompañada de una reflexión acerca de "el amor de la familia y los amigos".

"Como madre, puedes verte atrapada en las necesidades de tus hijos y en los interminables regalos... Pero cuando las cosas se pusieron feas, mis hijos me ayudaron de verdad. Vi un lado de ellos que nunca había visto antes", detalló Madonna, de 64 años.

Asimismo, aprovechó para agradecer el cariño de su mánager Guy Oseary y recordó que un regalo que él le hizo en el pasado, una foto Polaroid tomada por Andy Warhol en la que aparece el artista y activista social Keith Haring vistiendo una chaqueta con la cara de Michael Jackson pintada en la espalda.

"Lloré cuando abrí este regalo porque me di cuenta de lo afortunada que soy de estar viva", incidió la figura pop.

La publicación concluyó con un mensaje que pareció estar dirigido a los cientos de miles de seguidores con los que cuenta en todo el mundo: "Gracias a todos mis ángeles, que me protegieron y me permitieron quedarme para terminar mi trabajo".

Gran expectativa.

¿Paul McCartney viene a Monterrey?

Alex Vargas

La expectativa crece entre los seguidores de la leyenda viva de los Beatles, Paul McCartney, ante la incógnita de si finalmente visitará la ciudad de Monterrey por primera vez en su carrera.

Las esperanzas se han elevado luego de la última pista dejada por el icónico intérprete de "Let it Be", provocando la emoción de sus fans regios.

El anuncio oficial de su regreso a los escenarios a través de redes sociales ha disparado la especulación sobre una posible parada en Monterrey durante su gira 'Got Back'.

Según las palabras del propio rockero, esta gira lo llevará a "visitar lugares a los que nunca ha ido", lo que ha generado aún más expectativa entre los seguidoresregiomontanos.

Aunque Paul McCartney ya ha visitado nuestro país en múltiples ocasiones, nunca ha dedicado una fecha a la Ciudad de Monterrey, lo que hace que esta gira sea una oportunidad emocionante para que los fanáticos de Monterrey finalmente puedan disfrutar de su talento en vivo, al pie del emblemático Cerro de la Silla.

La incógnita sobre su llegada a Monterrey continúa, y los seguidores estarán atentos a cualquier indicio que revele si el ex Beatle se presentará en la ciudad.

Por ahora, McCartney disfruta las mieles de su exposición en Londres, donde exhibe 200 fotos inédtas del denominado cuarteto de Liverpool y que ofrecen una mirada íntima al apogeo de The Beatles.

Harán gala con causa a nombre de *Whitney*

California, EU.-

La Fundación Legado de Whitney Houston, Sony y Primary Wave Music organizarán la segunda edición anual de Whitney Houston Legacy of Love el 9 de agosto, que beneficiará a la fundación de la difunta cantante con el objetivo de ayudar a los jóvenes.

Los amigos cercanos de Houston, BeBe Winans y Kim Burrell, se presentarán en la gala en el Hotel St. Regis de Atlanta, al igual que el hermano de Whitney, Gary, quien estuvo de gira con ella durante tres décadas.

"Cuando cumplí 50 años, Whitney me dio dos celebraciones: una en Irlanda y otra en Londres. Ahora siempre les digo a todos que uno de ellos era para ella", dice Pat Houston , la cuñada de Whitney Houston y la ejecutora de su patrimonio.

Houston murió en febrero de 2012 a los 48 años. "Este año es Whitney a los 60, todos esperamos ser parte del poder del amor en esa sala".

Houston fundó la Fundación Whitney Houston para Niños en 1989 con el objetivo de empoderar a los jóvenes, brindar recursos a niños sin hogar, otorgar becas universitarias y recaudar fondos para organizaciones benéficas como Children's Defense Fund y St. Jude Children's Research.

"Vamos a subastar un hermoso vestido lavanda que llevó Dolly Parton cuando cantó 'I Will Always Love You' en el especial '100 Greatest Love Songs of Country Music' de Country Music Television en 2004", dice Pat Houston.

"Este vestido es particularmente especial porque es lavanda, y la lavanda es el color favorito de Whitney".

Whitney Houston

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023

La Universidad Autónoma de Nuevo León busca ser un referente nacional e internacional

Presenta Modelo de Responsabilidad Social

César López

Con el propósito de instrumentalizar los avances en materia de responsabilidad social, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, la Universidad Autónoma de Nuevo León dio a conocer su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

El objetivo general del Modelo es fortalecer el compromiso público de la Universidad y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad, social y sentido ético.

EFICACIA Y EFICIENCIA

A través de cuatro dimensiones, el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria se diseñó para trabajar con mayor eficacia y eficiencia en la materia, a fin de imprimir un sello de ética, innovación y responsabilidad que contribuya en la construcción de una sociedad más humana y justa.

Las Dimensiones del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria son la formación universitaria integral y de calidad, investigación socialmente pertinente, extensión y vinculación con el entorno y finalmente, gestión ética y de calidad

"Es un modelo de gestión de la calidad ética de la UANL que se sustenta del Plan de Desarrollo Institucional y que toma en cuenta su misión, visión, valores institucionales para dirigir sus acciones a la sociedad, por medio de políticas, estrategias y programas prioritarios", explica el Rector de la UANL, Santos Guzmán López.

Para alcanzar la Responsabilidad Social, la Universidad reconoce la necesidad de trabajar en el logro de cinco aspectos, siendo el primero la transversalidad en las prácticas que se realizan en la institución; seguido de la integración de la RSU en todos los procesos como política integral que articule las funciones sustantivas de la Universidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Le siguen la sinergia entre los miembros de la comunidad y con sus actores externos; rendición de cuentas en la que se informa del nivel alcanzado en los indicadores para medir eficiencia y eficacia de las medidas tomadas y esfuerzos realizados;

Y finalmente, la atención al estudiante con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, incluyente, equitativa, con enfoque de perspectiva de género, sin distinciones por cuestiones de etnia, raza, religión, género, etc.

"Para que exista un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria tiene que haber una respuesta de las partes involucradas; entonces, cómo estás tú organizando internamente para responder esas necesidades.

"El modelo cuenta con un Código de ética y un Decálogo que consiste en 10 aspiraciones sobre cómo hay que actuar y qué se espera para trabajar dentro del marco de la RSU", explica por su parte Linda Osorio, directora de Responsabilidad Social de la UANL.

Entre otras cosas, con este modelo se asegurará que se brinde a sus estudiantes de todos los niveles, formación equitativa y pertinente, que contribuya a alcanzar el perfil del egresado propuesto en los modelos académicos, orientada a la adquisición de competencias.

El objetivo es responder oportunamente a las necesidades del entorno de manera responsable.

Santos Guzmán, rector UANL.

El egresado debe salir con habilidades competenciales.

La artista visual Celeste Flores fue la ganadora del Premio UANL a las artes 2022.

Llega a Colegio Civil 'Nada es necesario'

César López

Autoridades Universitarias inauguraron la exposición "Nada es necesario", de Celeste Flores, la cual llegó al Centro Cultural Colegio Civil como parte de las actividades de la Escuela de Verano 2023.

El Secretario de Extensión y Cultura de la UANL, José Javier Villarreal; Verónica Delgado, directora de la Facultad de Artes Visuales (FAV); la curadora de la exposición, Lucía Lara Ramírez, y la artista Celeste Flores, fueron los encargados de cortar el listón inaugural de la exposición.

La exposición "Nada es necesario" se compone de piezas sonoras y audiovisuales instaladas tanto en la Sala de Exposiciones como en la Explanada del Colegio Civil.

También se incluyen objetos recuperados de las calles aledañas al edificio y fotografías que los propios comerciantes realizaron para esta muestra.

La artista Celeste Flores, catalogó al Colegio Civil como un "edificio bellísimo" que le ha permitido entrar a todos sus rincones.

"Durante estos cinco meses he podido convivir con la gente que habitan estos lugares. Fue muy difícil adentrarme a su historia, a sus rutinas y vidas del cotidiano, pero con mucho tacto poco a poco fui ganándome su confianza".

Por su parte, Villarreal destacó que el espacio del Colegio Civil Centro Cultural Universitario dialoga constantemente con espectáculos artísticos, pero también con la vida comercial de sus alrededores.

"Tenemos el interés de que los transeúntes de la Explanada de Colegio Civil, y los trabajadores de las calles aledañas, se conviertan en espectadores de nuestros espectáculos del Aula Magna, las exposiciones de las salas, las funciones de cine en Sala Fósforo y las conferencias en Patio Sur y Sala Zertuche. Y hacemos votos para que los visitantes del Centro Cultural puedan conocer los servicios que la zona de Colegio Civil ofrece", apuntó.

En tanto, Verónica Delgado, directora de FAV, recordó que la exposición Nada es necesario es el resultado del Premio UANL a las Artes 2022 a la artista visual Celeste Flores.

"Al recibir este galardón el año pasado aprovecha este espacio y expresa a través de su arte un mensaje que difícilmente puede ser transmitido de otra manera, que nos acercará a una realidad social que se vive en la calle, con su dinamismo y problemáticas", indicó Verónica Delgado.

Como parte de Nada es necesario, en la Explanada del Colegio Civil se instaló una gradería para que los peatones puedan tomar un descanso, mientras que por los altoparlantes se transmiten las sesiones de ensayos de agrupaciones universitarias, así como la vida cotidiana del Centro.

"Es una reflexión importante sobre el espacio público, que involucró un trabajo de campo profundo al colaborar con el grupo de gente que pertenece a la comunidad de personas que diariamente trabajan en los alrededores de este emblemático edificio, que es el Colegio Civil", aseguró la curadora de la exposición, Lucía Lara Ramírez.

La muestra Nada es necesario contó con el apoyo del equipo de la Facultad de Artes Visuales y la Secretaría de Extensión y Cultura, con la asesoría de Pablo Cuéllar y el equipo de la Coordinación de Exposiciones.

Dan a conocer prácticas culturales de los regios

César López

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Nuevo León, presentaron los resultados de la Encuesta Sobre Hábitos y Consumo Cultural Nuevo León 2023, que tiene como propósito generar información estadística en la toma de decisiones para diseñar políticas públicas que respondan al ecosistema cultural.

Los resultados fueron presentados en el Nuevo León Informa por la Secretaría de Cultura, Melissa Segura; la presidenta de la Comisión de Arte y Cultura de Consejo Nuevo León, Carmen Junco; y la Secretaria Técnica de este Consejo, Ana Fernanda Hierro.

PRINCIPALES RESULTADOS

Asistencia y frecuencia a lugares recreativos y culturales: La encuesta indaga sobre la asistencia a plazas, museos, centros culturales, teatros, bibliotecas, entre otros.

Las personas de Nuevo León acudieron 19.2 veces el último año a plazas públicas y 14.6 a áreas naturales como parques. En comparación, asistieron 6.7 veces a bibliotecas, 5.6 al cine, 5.3 a centros comunitarios, 4.4 a librerías y 4 a casas de cultura o centros culturales.

Hay desinterés de la sociedad hacia los eventos culturales, pero estos resultados permitirán redirigir políticas públicas.

Las causas más mencionadas para no asistir a actividades artísticas y culturales son: No tengo tiempo, No sabe dónde está, No es de mi interés, Problemas de horarios, No me gusta, Está muy lejos.

Prácticas culturales: La encuesta busca conocer las prácticas culturales de la población, como la participación en actividades artísticas o manifestaciones culturales en sus comunidades.

DESINTERÉS Y DESAFÍOS

La gran mayoría de las personas de Nuevo León no asiste ni participa en eventos culturales organizados por sus comunidades o vecinos.

La Encuesta indaga cómo los habitantes de 18 años y más de varias regiones de Nuevo León participan en los procesos culturales, es decir, qué tipo de expresiones culturales practican, en cuáles se involucran más, en qué espacios las viven, y cuánto de su tiempo libre les dedican.

Para entender las diferencias regionales, se entrevistó y encuestó cara a cara a 2 mil 600 personas a finales de abril de 2023 en la zona metropolitana de Monterrey y las zonas periférica, citrícola, norte y sur del Estado.

"Lo que realmente importa es cómo aprovechamos esa información para entender los desafíos que enfrentamos como sociedad y, sobre todo, cómo diseñamos soluciones efectivas para abordarlos. Advertir y reconocer que la interacción con el arte y la cultura van más allá de las expresiones artísticas convencionales.

"El concepto de cultura abarca un entramado mucho más amplio y profundo, y cada persona es portadora de cultura, una pieza fundamental en la construcción de la identidad cultural de nuestra sociedad", expresó Melissa Segura Guerrero, titular de Cultura de Nuevo León.

Ana Fernanda Hierro, secretaria técnica de Consejo Nuevo León precisó que "en Consejo Nuevo León entendemos que el propósito de la planeación debe ser ayudarnos a tomar mejores decisiones a futuro".

Dijo que "por tanto, debemos hacer una medición una evaluación, una modificación y un ajuste constante de las políticas que existen en el Estado."

"La cultura está intrínsecamente ligada al ejercicio de nuestros derechos, ya que garantiza la libertad de expresión, el acceso a la información y la diversidad de pensamiento", dijo por su parte Carmen Junco, presidenta de la Comisión de Arte y Cultura de Consejo Nuevo León.

La información se publicará en las páginas de la Secretaría de Cultura y del Consejo NL.

Habrían encontrado túneles en ruinas de Mitla

Especial.-

En 1960, el arqueólogo estadounidense Michael Lind escuchó una historia de parte de su compatriota, el pintor Howard Leigh, según la cual, bajo la iglesia de San Pablo Apóstol, construida a finales del siglo XVI sobre un basamento prehispánico, estaba la entrada al gran laberinto subterráneo de la antigua ciudad de Mitla, en Oaxaca. Una reciente prospección geofísica en la zona arqueológica podría indicar que la leyenda roza la realidad.

Irregularidades o anomalías en el subsuelo que podrían corresponder a túneles en dicho espacio son parte de los resultados obtenidos por el Proyecto Lyobaa, una investigación encabezada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con apoyo y colaboración de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La iniciativa tiene como objetivos caracterizar el subsuelo, determinar situaciones potenciales de riesgo para las estructuras, así como identificar posibles elementos subterráneos, como plataformas, muros, túneles o tumbas en la Zona Arqueológica de Mitla .

Los responsables del estudio geofísico son los investigadores de la Dirección de Estudios Arqueológicos (DEA) y del Centro INAH Oaxaca, Denisse Argote Espino y Leobardo Pacheco Arias, así como el especialista de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Andrés Tejero Hernández.

La arqueóloga explica que el proyecto retoma el nombre zapoteco del lugar, Lyobaa, "Casa de los muertos", mismo significado de su variante nahua: Mitla, y su primera temporada se realizó en 2022, con financiamiento de ARX Project AC. En campo se emplearon tres técnicas geofísicas no invasivas: el radar de penetración terrestre, la tomografía de resistividad eléctrica y la tomografía de interferometría de ruido sísmico ambiental

Estos métodos se aplicaron en dos áreas del sitio: el Grupo de la Iglesia y el Grupo de las Columnas. La información obtenida fue procesada en laboratorios del Instituto de Geofísica de la UNAM, y los resultados permiten inferir la existencia de estructuras y rasgos que son de interés arqueológico, los cuales no habían sido registrados con anterioridad.

Algunas de esas observaciones corresponden a anomalías de baja velocidad que definen una cavidad o cavidades bien definidas en la parte trasera de la iglesia de San Pablo Apóstol, y otras "conservadoramente resueltas" frente a la parroquia. En este caso, detectaron zonas huecas por debajo de la sacristía y del atrio.

Los lugareños creen que la entrada al laberinto se encuentra escondida debajo del altar mayor del templo católico.